

EN BAVIERA SE TRATA DE CONSTITUIR UN GOBIERNO COMUNISTA

OTRA INSURRECCIÓN EN MÉJICO RELACIONES ANGLOFRANCESES

HACIA EL FINAL

No tienen razón de ser las impacencias ante la lentitud que se observa en los trabajos de la Conferencia de la Paz. No hay que perder de vista, para calmar esas impacencias, que son múltiples y delicadas las cuestiones a tratar y resolver, y que son muchas y constantes las dificultades que la realidad de cada día ofrece, y que es necesario ir venciendo con prudencia extrema.

Pero hay también el propósito de activar los trabajos, porque la situación actual no se puede prolongar, sin peligro, mucho tiempo.

En efecto, el corresponsal de «The Daily Telegraph» en París dice de fuente autorizada que en un plazo acaso de horas se llegará a un acuerdo completo por el Consejo de los Cuatro. Y agrega: «Se han hecho muchos comentarios por la lentitud con que se han llevado estos trabajos durante los últimos diez días; pero han tenido lugar en centros que no han tenido en consideración las complicaciones que el anterior sistema de discusiones ha hecho inevitables. Otro origen de demora ha sido la tarea de una traducción exacta. Puede calcularse la dificultad de realizar una traducción absolutamente fiel, aunque su importancia primordial y vital no se altera. De vez en cuando se han producido cuestiones que la Academia Francesa ha encontrado difícil resolver.»

También el mismo gran diario de Londres hace, sobre el alcance de las resoluciones que se adopten, las siguientes atenciosas consideraciones:

«Se entiende generalmente que el éxito del fracaso de la Conferencia quedará demostrado más por su efecto sobre los alemanes que por la crítica individual, por sabia que sea. De una cosa podemos estar seguros: la Conferencia es, después de todo, una selección de hombres, y procederá igualmente que cualquiera otra reunión de personas cuando escuche los resultados definitivos de estas prolongadas deliberaciones. Es decir, cada miembro de ella mirará desde luego la redacción final desde un punto de vista interesado, y el Mundo quedaría sorprendido si en un principio no hubiera tendencias a la disputa. Pero esa misma universalidad rendirá en seguida testimonio, en cierta medida, a la justicia esencial de las proposiciones y ayudará a reconciliar a todos, haciéndoles ceder en las ambiciones que hayan llevado a la Conferencia y en las reivindicaciones presentadas como el mínimo que la justicia pedía para su debida prosperidad nacional. El informe sobre reparaciones, aunque no está terminado todavía, se dice que está muy adelantado.»

El punto más importante, y acaso el más difícil de resolver, es el relativo a las indemnizaciones de guerra que Alemania ha de pagar a los aliados.

Pero «The Times» hace esta aclaración: «La Comisión ha decidido no ocuparse de la cuestión de cuánto puede pagar Alemania, sino que se limita a establecer la suma total de la deuda alemana respecto a los aliados, y fijar los dos primeros plazos anuales que ha de satisfacer. Los plazos posteriores serán estudiados por una Comisión de carácter más o menos permanente, que investigará la riqueza alemana y fijará lo que haya de pagar cada año. El cálculo de la riqueza alemana implica el estudio de su propiedad, títulos y otros valores en países neutrales, y en breve un Subcomité aliado se entrevistará con representantes de países neutrales, tales como Argentina y Brasil, donde el capital alemán es grande, para ver la forma mejor de gravar los aliados las fuentes de prosperidad alemana en esos Estados.»

Es de esperar que pronto, para restablecer la normalidad, se llegue a decisiones definitivas.

«El Rey de Bélgica regresa a Bruselas...»

«Noulets y Paderewski, a París...»

«Los derechos de la mujer...»

«Londres, 4.—La Cámara de los Comunes ha discutido hoy el proyecto de ley llamado Women's Emancipation Bill, que tiene por ob-

«El artículo termina diciendo: «Este país no quedará satisfecho hasta que sepa que todas las peticiones han sido atendidas.»

«Si Lloyd George regresa de París sin haber obtenido este resultado, el Presidente del Consejo de ministros inglés habrá perdido para siempre la confianza del Parlamento y del país.» (Agencia Radio.)

«Londres, 5.—Tratando de la entrevista celebrada por Lloyd George, el «Daily Chronicle» escribe: «La guerra hecha por masas del pueblo francés e inglés cambió la alianza política en una amistad entre los dos pueblos. Tres millones de soldados británicos han vivido en Francia, y si estos soldados no los pisan franceses olvidarán la amistad que fué el resultado de la guerra, amistad cuya conservación será desde ahora un artículo de fe para estos países.»

«Hoy, el pueblo inglés conoce y admira al pueblo francés por encima de todos los demás pueblos, y no permitirá jamás que sus clases directoras olviden, por lo menos mientras dure la actual generación.»

«El «Daily Telegraph» escribe: «La Gran Bretaña empujó las armas al

lado de Francia para salvar a Francia y a sí misma de la dominación alemana, y Lloyd George ha tenido razón al afirmar que Inglaterra permanecerá al lado de Francia durante cincuenta años si la libertad fuera amenazada, viniere la amenaza de donde viniere.»

«La seguridad de Francia es nuestra propia seguridad.»

«Por esta razón, el acuerdo entre las dos naciones durará durante la Conferencia y largos años después de la paz.»

«No hay un inglés que tenga cabales sus facultades mentales, que no desee ver una Francia libre, fuerte y libertada del peligro que durante medio siglo ha amenazado sus fronteras.» (Agencia Radio.)

«El asunto—escribe el periódico—reviste dos aspectos: la seguridad y la reparación de los inmensos daños causados con premeditación a la vida económica de Francia.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

«Francia solamente es la que debe formular sus exigencias en los dos casos, y debía ser, no solamente el deber, sino el privilegio de sus aliados, apoyar cada una de sus exigencias.»

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Insurrección en Méjico contra Carranza : : : : : Nueva York, 5.—El general Blanquet, ex ministro de la Guerra, desembarcó el jueves en territorio mejicano y se unió a las fuerzas de Félix Díaz, que están compuestas de unos cuarenta mil hombres.

El fin del movimiento revolucionario es derribar a Carranza y reemplazarle por un Gobierno favorable a la Entente, restableciendo la Constitución liberal. (Agencia Radio.)

Contra el Gobierno de Carranza : : : : : Nueva York, 4.—El secretario de Carranza, Roberto Gayon, comunica hoy que ha llegado a Méjico el general Aurelio Blanquet, ex ministro de la Guerra del ex Presidente de la República D. Victoriano Huertas, para tratar de derribar al Gobierno de Venustiano Carranza. Como se recordará, Aurelio Blanquet fué quien, en unión de Pancho Villa, luchó contra la causa constitucionalista para derribar al Presidente Carranza. (Agencia Radio.)

Contra el Gobierno de Carranza : : : : : Nueva York, 4.—El secretario de Carranza, Roberto Gayon, comunica hoy que ha llegado a Méjico el general Aurelio Blanquet, ex ministro de la Guerra del ex Presidente de la República D. Victoriano Huertas, para tratar de derribar al Gobierno de Venustiano Carranza. Como se recordará, Aurelio Blanquet fué quien, en unión de Pancho Villa, luchó contra la causa constitucionalista para derribar al Presidente Carranza. (Agencia Radio.)

Contra el Gobierno de Carranza : : : : : Nueva York, 4.—El secretario de Carranza, Roberto Gayon, comunica hoy que ha llegado a Méjico el general Aurelio Blanquet, ex ministro de la Guerra del ex Presidente de la República D. Victoriano Huertas, para tratar de derribar al Gobierno de Venustiano Carranza. Como se recordará, Aurelio Blanquet fué quien, en unión de Pancho Villa, luchó contra la causa constitucionalista para derribar al Presidente Carranza. (Agencia Radio.)

Contra el Gobierno de Carranza : : : : : Nueva York, 4.—El secretario de Carranza, Roberto Gayon, comunica hoy que ha llegado a Méjico el general Aurelio Blanquet, ex ministro de la Guerra del ex Presidente de la República D. Victoriano Huertas, para tratar de derribar al Gobierno de Venustiano Carranza. Como se recordará, Aurelio Blanquet fué quien, en unión de Pancho Villa, luchó contra la causa constitucionalista para derribar al Presidente Carranza. (Agencia Radio.)

Contra el Gobierno de Carranza : : : : : Nueva York, 4.—El secretario de Carranza, Roberto Gayon, comunica hoy que ha llegado a Méjico el general Aurelio Blanquet, ex ministro de la Guerra del ex Presidente de la República D. Victoriano Huertas, para tratar de derribar al Gobierno de Venustiano Carranza. Como se recordará, Aurelio Blanquet fué quien, en unión de Pancho Villa, luchó contra la causa constitucionalista para derribar al Presidente Carranza. (Agencia Radio.)

Contra el Gobierno de Carranza : : : : : Nueva York, 4.—El secretario de Carranza, Roberto Gayon, comunica hoy que ha llegado a Méjico el general Aurelio Blanquet, ex ministro de la Guerra del ex Presidente de la República D. Victoriano Huertas, para tratar de derribar al Gobierno de Venustiano Carranza. Como se recordará, Aurelio Blanquet fué quien, en unión de Pancho Villa, luchó contra la causa constitucionalista para derribar al Presidente Carranza. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

CONFLICTOS SOCIALES

HUELGAS Y PROTESTAS

EN BARCELONA

Los tranvías
Barcelona, 4 abril, ocho noche. Se confiaba en que se pondrían en marcha todas las líneas de tranvías y se reanudarían los trabajos en los muelles y en varias fábricas y talleres; pero no ha sido así.

El personal de las Compañías de tranvías se presentó al trabajo, poniéndose en movimiento todos los carruajes de la Anónima, esto es, las vías de Gracia y Bonanova, Arenas-Puerto-San Antonio-Astillero, Granvía, Circunvalación, las líneas de plaza de Santa Ana y Gracia por la derecha del Ensanche, del puerto a Sans y plaza de Palacio-Pueblo Nuevo.

También se presentaron los de las líneas de San Andrés y Extensiones (San Martín y Horta) y los de la Compañía General, que van de Barcelona a Gracia, San Gervasio y Sarriá por la izquierda del Ensanche y sirven otras líneas transversales. A los primeros se les dijo que por deficiencias de la fuerza eléctrica no funcionarían hasta dentro de unos días, y a los de la segunda que debían esperar a que las vías estuvieran limpias. Pero, según parece, al propio tiempo se indicó a algunos de los presentados que, por orden de la Dirección, quedaban despedidos hasta nueva orden. Esto soliviantó los ánimos; algunos protestaron y otros se dirigieron a los compañeros que trabajaban, invitándoles a que se retiraran en el acto; los tranvías iban todos pilotados por el personal, sin guardia alguna, de modo que las órdenes de cese pudieron circular sin que nadie lo impidiera.

En los muelles del puerto
A los muelles acudieron buen número de obreros; pero no pudo darse ocupación a todos los del carbón por falta de carros en que transportar el combustible que se descargaba.

A las doce, los que estaban ocupados en la carga y descarga de otras mercancías se retiraron, cobrando el medio jornal devengado, esto es, siete pesetas. Por la tarde volvieron al trabajo con la pretensión de cobrar el medio jornal, que es de seis pesetas. Como los patronos no accedieron, por entender que habiendo trabajado el jornal había de ser entero, esto es, de doce pesetas, y no dos medios, que importaban trece, hubo discusiones y altercados, retirándose la mayoría de los descargadores.

Incidentes
Se han registrado en gran número por coacciones a empleados del tranvía. Se han verificado varias detenciones.

Hubo también algunas alarmas en la plaza de Cataluña.

Los empleados de la Compañía Energía Eléctrica, al poco rato de haber reanudado los trabajos, los abandonaron al saber que no habían sido admitidos algunos de los huelguistas que se habían presentado.

Los patronos
Los patronos del llamado ramo del agua, esto es, los fabricantes de aprestos, tinte y blanqueos, se han reunido esta tarde, con objeto de acordar la forma de reanudar el trabajo. Después de una ligera discusión, se acordó no abrir las fábricas hasta que por la autoridad se dicten medidas que les permitan saber a qué atenerse. Alegan que los obreros abandonaron el trabajo sin dar cuenta del motivo, y como ignoran si éste subsiste ó no, no quieren exponerse a que si el lunes abren las fábricas, ó no acudan los obreros ó planteen nuevas exigencias. Opinan que no pueden someterse a la decisión de unos Sindicatos que, por medio de sus delegados, impongan en sus fábricas el régimen de perturbación que hasta ahora han sufrido.

Los periódicos
Durante el día se han celebrado varias reuniones de cajistas, por una parte, y de Empresas periodísticas por otra. Los primeros están dispuestos a reanudar el trabajo y prescindir de la censura roja; pero exigen que sea reconocido un delegado en cada taller. Las Empresas, teniendo en cuenta que los tipos expresan su deseo de volver a trabajar y prescindir de la censura, se inclinan a reanudar desde mañana la publicación.

Otras noticias
Durante el día han circulado parecjas de la Guardia Civil y de Seguridad montadas, habiendo de las primeras algunos grupos en sitios estratégicos.

Las fuerzas del Ejército acampadas han sido lo mismo que ayer. A la caída de la tarde, varios escuadrones del Ejército patrullaban por el Paralelo, calles Mayor y de Gracia, y barrios extremos.

Los patronos del ramo de construcción se proponen reanudar el lunes el trabajo. Los obreros, por su parte, están dispuestos a ello.

Se asegura, con referencia a informes oficiales, que los documentos sorprendidos en los diversos registros practicados tienen excepcional importancia.

El director de *Solidaridad Obrera*, Angel Pestaña, sigue detenido en la Jefatura. Además de la luxación del pie que se causó al caer, tiene una herida en la mano, que se infirió con un hierro, al saltar una pared.

Se asegura que los documentos que le fueron ocupados comprometen a algunas personas.

LUIS FIGUEROLA

El servicio de tranvías

Barcelona, 5.—El servicio de tranvías se

ha prestado como ayer, custodiando los coches soldados de Ingenieros.

La circulación por las calles
Barcelona, 5.—Se ha prorrogado hasta la una de la madrugada la circulación por las calles.

Donativos para las tropas
Ascienden a 172.650 pesetas los donativos recibidos en Capitanía general para las tropas.

Los carteros
Los carteros efectúan el reparto de la correspondencia. Se confía en que el lunes quedará normalizado el servicio con el personal completo.

Abaratamiento del aceite
Ha comenzado el reparto de 1.100 toneladas de aceite del depósito constituido por los exportadores para surtir el mercado interior, abaratando el artículo.

Los periódicos
A consecuencia del acuerdo adoptado por los directores, no se han publicado hoy los periódicos.

Vista de una causa
Continúa en la Audiencia la vista de la causa por asesinato del ingeniero Sr. Barret. Sigue la prueba testifical.

Vuelven al trabajo
Se han presentado en las cocheras la mayoría de los tranviarios. Se cree que el lunes se reanudarán los servicios en todas las líneas.

Se trabajará el lunes
Los obreros y patronos del ramo de construcción han acordado reanudar el trabajo el próximo lunes.

Los que entran al trabajo
Barcelona, 5.—Hoy ha trabajado ya el antiguo personal de la fábrica de gas La Catalana y los de talleres del Norte.

Los periódicos
Sigue sin resolverse el conflicto de los periódicos.

EN GRANADA

La huelga de barberos
Granada, 5.—El gobernador ha conferenciado con Comisiones de patronos barberos huelguistas, quienes han ofrecido un aumento de 50 por 100 en los jornales. Los obreros la han rechazado, manteniendo su petición de seis pesetas de jornal.

En vista de esto, el gobernador dió por terminada su intervención.

Las barberías han quedado sin oficiales ni aprendices. Solamente trabajan algunos patronos.

Los huelguistas han rechazado las proposiciones de algunos patronos que quieren entregarles las barberías, cobrando ellos las seis pesetas diarias de jornal.

Los huelguistas han instalado barberías en la Casa del Pueblo, en la Sociedad de camareros, en la de dependientes de comercio y en la Asociación de la Prensa.

Los patronos se resisten a conceder las seis pesetas de jornal, pues de hacerlo se verían precisados a elevar el precio de los servicios, y temen una huelga de parroquianos.

Mil setecientos obreros en huelga forzosa. Pleito entre dos Compañías por el aumento de tarifas
El gobernador ha recibido noticias de que la Compañía de minas de hierro Alqueife ha ordenado el paro por carecer de vagones para transportar el mineral.

Quedan en huelga forzosa 1.700 obreros. Parece que la Compañía de ferrocarriles no manda vagones porque la Compañía minera no quiere pagar las nuevas tarifas, alegando tener hechos contratos con la Compañía ferroviaria anteriores al aumento. La Compañía minera ha depositado en el Juzgado el importe de la diferencia de precios para entablar el pleito.

El gobernador ha telegrafiado a la Compañía de ferrocarriles y a los ministros de Fomento y Abastecimientos para intentar una solución del conflicto. También ha telegrafiado al director de las minas para que aplaque por tres días el paro. El director ha contestado que se ha dirigido por telégrafo al Consejo de administración de las minas, que reside en Londres, con ese objeto.

EN OVIEDO

Los Ayuntamientos hulleros y el impuesto del carbón
Oviedo, 5.—Se ha llegado a un acuerdo entre los Ayuntamientos hulleros y la Diputación sobre el impuesto del carbón. Lo percibirá la Diputación, entregando el 50 por 100 al Ayuntamiento y dedicando lo restante a obras benéficas en la provincia, como nuevo hospital, hospicio y manicomio.

Los periódicos
Hoy será reanudada la publicación de los periódicos. Los obreros han pedido que las noticias oficiales sobre huelgas se publiquen agrupadas en una sección especial en cada periódico. Los directores han accedido.

La Junta de Subsistencias ha prohibido la exportación de terneras y novillas durante un año. Sólo será permitida la de bueyes y toros.

EN CEUTA

Los obreros del puerto
Ceuta, 5.—Continúa la huelga de obreros del puerto.

Las subsistencias
El alcalde trabaja activamente en resolver el conflicto de las subsistencias. Falta harina, patatas y arroz.

EN ZARAGOZA

Las cuestiones obreras
Zaragoza, 5.—Se han reunido los constructores mecánicos para tratar de la contestación de los patronos en la cual aceptan la jornada de ocho horas. Los reunidos dieron lectura de cartas de los obreros de Valencia y Barcelona. El gobernador está decidido a no autorizar las reuniones obreras, que cree sólo sirven para agravar la actual situación.

Los albañiles han repartido una hoja en la que está el escrito que los patronos han dirigido al Instituto de Reformas Sociales y en el que conceden a los obreros los mismos jornales que cobran los albañiles madrileños.

Las autoridades han adoptado precauciones con motivo de la huelga de tipógrafos.

EN VALENCIA

La huelga de carreteros
Valencia, 5.—Se ha solucionado la huelga de obreros carreteros. El acuerdo de volver al trabajo fué tomado por los huelguistas en reunión que duró hasta la madrugada.

Otros huelguistas
Los obreros manipuladores de las fábricas de papel han acordado aceptar en principio las bases presentadas por los patronos.

Expediente sobre incautación
Valencia, 5.—Se ha reunido la Junta administrativa para conocer y fallar en el expediente sobre incautación por los delegados del gobernador de artículos no declarados por los comerciantes Ranero Pascual y Nogués Hermanos.

Respecto al primero, la Junta aplazó el estudio del expediente por estar enfermo. Respecto a los Sres. Nogués Hermanos, acordó la Junta pedir determinados antecedentes al Ayuntamiento y al Gobierno civil.

Los naranjeros
Los representantes en Certe de cierta casa naranjera han comunicado a ésta que les consta que el Convenio con Francia se prorrogará por dos meses, pero exceptuando la fruta fresca.

La noticia ha causado gran impresión, y los Ayuntamientos de Alcoira, Algemesi, Sueca, Carcagente, Villanueva, Burriana y otros pueblos han estado en el Gobierno civil y en la Diputación para pedir que en la prórroga del Convenio se incluya la fruta, pues lo contrario equivaldría a la ruina de la región.

Para tratar de este asunto se ha convocado una Asamblea magna en Carcagente para mañana.

La patata
Los cosecheros y exportadores de patata han insistido en su oferta de abastecer del artículo a Valencia y su provincia al precio de 28 céntimos kilo al por mayor y 30 al por menor, en abril, y 20 y 22 céntimos, respectivamente, en mayo.

En los demás meses fijará los precios la Junta de Subsistencias. Esta no parece dispuesta a aceptar.

Visitas de inspección
Continúan los tenientes de alcalde realizando visitas de inspección a los ultramarinos y otros establecimientos, decomisando pan frito de peso, pesas falsificadas y artículos de mala calidad.

Ha quedado normalizada la matanza de reses de ganado vacuno y lanar, sacrificándose más de 90 vacas y 300 carneros.

EN ALMERIA

Los Centros obreros
Almería, 5.—El gobernador ha autorizado la reapertura de los Centros obreros, confiado en la sensatez de la clase obrera.

La exportación
Durante el pasado mes de marzo, la exportación en este puerto ha ascendido a 49.665 toneladas, que en su mayoría son de mineral de hierro, consignadas para Inglaterra.

Después de tres días de trabajos han quedado restablecidas las comunicaciones en el kilómetro 215 de la línea Sur, interrumpidas por un desprendimiento de tierras.

EN MURCIA

Cierre de fábricas
Murcia, 5.—Ante la negativa de los gobernadores de Córdoba y Sevilla, que no permiten la exportación de trigos, las fábricas harineras de Caravaca se verán obligadas a paralizar la molinización, originando con ello un grave conflicto.

EN SANLUCAR

Por vender falta de peso
Sanlúcar, 5.—Por orden del Juzgado han ingresado en la cárcel un carbonero, un panadero y un tendero de ultramarinos, acusados de vender los artículos faltos de peso.

UNA NIÑA DES-APARECIDA : :

LOS CRIMENES DE LA IGNORANCIA

Diligencias judiciales
Alicante, 5.—Continúa interesando vivamente a la opinión el suceso de la niña desaparecida del pueblo de Sella.

Entre los detenidos presuntos autores se han verificado careos sin importancia. A pesar del secreto del sumario, se sabe que se hacen registros en los campos cercanos a los caminos que atravesó la niña.

Todos los llamados a declarar dicen que vieron algo que llamoles la atención. Unos dicen que la vieron con un portiojero viejo; otros, con una mujer andrajosa.

Hay quien asegura que la niña está secuestrada, puesto que sólo se vieron manchas de sangre. Los perros, propiedad de la familia de la víctima, no hallaron rastro de ella.

La única declaración que tiene visos de realidad es la del niño, apodado *el Chato*, quien insiste en decir que oyó a su madre hablar de sangre para curar al tuberculoso; pero los supuestos autores dicen que *el Chato* es idiota.

El Juzgado ha ordenado a los médicos observen al *Chato* y dietaminen sobre su supuesta idiotez.

Actuaciones judiciales
Alicante, 5.—Hasta ahora las declaraciones de los testigos no han aportado datos de interés.

El Juzgado de Villajoyosa ha hecho investigaciones de interés. Se ha incautado el Juzgado de unas alpargatas de la niña Rosa Monerri, que le fueron ocupadas a una mujer que se llama Atanasia, que ha sido detenida.

ANDALUCIA

Medidas plausibles
Bailén, 5.—Por iniciativa del alcalde, don Juan Ortiz Linares, acordó el Ayuntamiento repartir entre los jornaleros capacitados para el trabajo y pequeños agricultores lotes ó parcelas de una hectárea, de las 500 de que consta la dehesa foral de estos Propios, llamada de Burguillos, imponiendo a cada hectárea de tierra que se dé en propiedad un canon anual de 5 pesetas 25 céntimos, para compensar en parte al Municipio de lo que rentaba.

Se ha solicitado del Presidente del Consejo de Ministros autorización para realizar esta medida.

El «Antonio López»
Cádiz, 5.—Ha llegado de Manila, por el Canal de Suez, el vapor correo *Antonio López*, al mando del capitán D. Pedro Zaragoza.

Ha traído 170 pasajeros, en su mayoría ingleses y americanos, y abundante carga de tabaco, té, cañela y otros productos.

La navegación se ha normalizado; pero faltan barcos para traer pasaje de varios puertos.

Un descarrilamiento
Sevilla, 5.—Al pasar un tren de mercancías entre las estaciones de Benacazón y Sanlúcar la Mayor, encontró un obstáculo en la vía que hizo descarrillar la máquina.

El maquinista se dió cuenta del siniestro, pudiendo detener la marcha, evitando así gravísimas consecuencias.

Se cree que dos muchachos que guardaban ganado en el lugar del descarrilamiento fueron los que colocaron los obstáculos que han causado el accidente.

El tráfico del puerto
El Guadalquivir ha experimentado una gran orejada, debido a las constantes lluvias de la última semana.

Por esta causa, el puerto ha sido cerrado a la navegación.

CASTILLA LA NUEVA

Una conferencia
Guadalajara, 5.—Ante distinguido y numeroso auditorio dió esta tarde una conferencia en el casino Nueva Peña el ex director general de Primera enseñanza D. Antonio Royo Villanova.

El tema escogido por el conferenciante fué «El regionalismo», cuyo asunto, de palpante actualidad, fué desarrollado con gran autoridad por el Sr. Royo Villanova.

Durante el curso de la conferencia fué muy aplaudido, y al final escuchó una calurosa ovación.

CASTILLA LA VIEJA

Quince personas mordidas por perros hidrófobos
Palencia, 5.—Hay gran alarma ante la frecuencia con que son mordidos los transeúntes por perros vagabundos que se cree estén hidrófobos, y por otros que seguramente lo están.

Actualmente hay 15 personas que están sometidas a tratamiento antirábico.

EL POLICIA BARBÁN

Continúa preocupando el crimen del policía Barbán. Se sospecha, por su extraña conducta y por las manifestaciones que ahora se hacen casi públicamente, que el citado policía está comprometido en varios robos cometidos en la provincia.

EN HONOR DE FOURNIES

Valladolid, 5.—El Ayuntamiento, en la última sesión que ha celebrado, acordó por unanimidad nombrar hijo adoptivo de Valladolid a D. Gervasio Fournies, fundador de las cátedras de Geografía é Historia de esta Universidad.

AVISOS UTILES

AUTOMOVIL

Limousin Landulet, marca Panhard, 24-hp. Labourdette, Paris, cuatro asientos interiores en perfecto estado, neumáticos nuevos y rueda amóvil de repuesto, faros de gran potencia y accesorios. Se vende a toda prisa en

8.500 PESETAS

trato directo sin corretores. En la Administración de este periódico, Arenal, 1, dando razón.

GRANDES HOTELS DE PRIMER ORDEN
WASHINGTON IRVING y SIETE SUELOS, situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para primavera.

CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

GALICIA

Los lobos
Ferrol, 5.—Debido al tiempo y a estar los campos cubiertos de nieve, bajaron los lobos en la parroquia cercana de San Saturnino devorando varias reses de ganado cabro lanar, y teniendo que lamentar destrozos en los rebafios, organizándose batidas por los vecinos.

Robo en un santuario
El santuario de Serantes ha sido asaltado por unos ladrones, que se llevaron el cepillo donde los devotos depositaban sus ofrendas.

Un nuevo vapor
Con extraordinaria solemnidad se verificó en los astilleros de Juvia el lanzamiento de un nuevo vapor, siendo madrina la hija del propietario, y presenciando la botadura numerosas personas.

Terminado el acto, colocáronse tres quillas de nuevas construcciones.

Viajeros
Llegaron los ingenieros Sres. Mendizábal y Falgueira, comisionados por el ministro de Marina para comprobar el proyecto de la traza de aguas.

Vapor en peligro
Ferrol, 5.—Sigue ignorándose la suerte que habrá corrido el vapor francés que ayer pidió auxilio por medio de la radiotelegrafía.

Los remolcadores que salieron del Arsenal en su socorro tampoco han regresado.

Consejo de guerra
Se ha verificado en la Comandancia general Consejo de guerra para juzgar a dos marineros que fueron sorprendidos pescando con dinamita, procedimiento de pesca que no sólo mata las crías, sino que ahuyenta el pescado, que constituye la mayor riqueza de esta ría.

Presidió el Tribunal el coronel de Artillería D. Hipólito Fernández.

MURCIA

Un infantilicidio
Murcia, 5.—Comunican de Caravaca que un guarda jurado de la aldea de Royos arrebató a un gato la mano de un niño que el animal llevaba en la boca.

El guardá depositó en el Juzgado la mano, que reconocieron los médicos, quienes sospechan que pertenece a un niño que ha sido asesinado.

VALENCIA

Un súbdito alemán
Fugado de la cárcel de Granada, es detenido en Alicante : : : : :
Alicante, 5.—La Policía ha detenido a un súbdito extranjero sospechoso.

Hace días se recibió una comunicación de la Dirección de Seguridad diciendo que se habían fugado varios alemanes internados de la cárcel de Granada.

Las autoridades vieron ayer al súbdito extranjero sospechoso, de que más arriba se hace referencia, le detuvieron y le condujeron a la Comisaría, donde dijo llamarse Hubert Milsch, tener treinta y cinco años, y ser súbdito alemán y profesor de instrucción primaria.

Añadió que se había fugado de la cárcel de Granada, y que venía a pie desde Valencia. Le fueron ocupados una guía de París, una gramática árabe, una libreta fechada en Granada el 17 de marzo, varias notas escritas en árabe y otros documentos informativos.

También ha manifestado que servía en la Legión extranjera, en la zona francesa de Marruecos; desertó y atravesó a pie la zona española; pero fué detenido, y después de comprobarse que era alemán, se le condujo a Granada, en unión de otros, quedando en la cárcel.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

Segovia.—La notable actriz Marta Grau, al frente de su compañía, viene realizando una temporada brillantísima en el teatro Juan Bravo. Últimamente ha estrenado «La calumniada» y «La casa de la Troya». Ambas obras obtuvieron un éxito tan brillante como en Madrid, mereciendo grandes elogios la acertada interpretación, en la que sobresalieron dicha actriz y el Sr. Llopis.

En atención a ruegos de numerosos abonados, la Empresa ha prorrogado el contrato por ocho días más, en los que piensan poner en escena «En Flandes se ha puesto el sol», «Aben-Humeya» y «Fin de condena».

INFORMACIONES DE MADRID

Del Gobierno civil

LEY INCUMPLIDA

Los guardias de Seguridad dependen directamente de la Dirección General de Seguridad, y los de Policía Urbana del Alcalde de Madrid. Por eso no puede el gobernador actuar directamente sobre ellos para darles órdenes.

Pero como por encima de todos están el Rey y el Parlamento, no tendrán más remedio unos y otros que cumplir el Bando del Gobierno Civil sobre mendicidad, ya que no es otra cosa que el cumplimiento de la Ley de Represión de la Mendicidad y de Protección a la Infancia, votada por las Cortes y sancionada por el Rey.

No es culpa del gobernador que esa Ley, como otras muchas, haya quedado incumplida hasta ahora por punible indolencia de las autoridades, y como cree que su deber es exigir su cumplimiento, lo exige. Para lograrlo, ha dirigido una comunicación al Alcalde y al Director General de Seguridad recordándoles la existencia de esa Ley y rogándoles ordenen a todos sus agentes su cumplimiento.

El gobernador civil, por su parte, llevará al Juzgado de Guardia a los agentes que no la cumplan, por delito de desobediencia, y si surge un conflicto entre autoridades quedará muy tranquilo, pues él no hace otra cosa que cumplir con su deber, no siendo culpa suya si los demás no lo cumplen.

El día en que cada uno de los agentes de la autoridad, que son millares, detenga a un mendigo se habrá acabado la mendicidad radicalmente. Lo demás es perder el tiempo.

Ya va siendo hora de que las disposiciones que el Parlamento vota y el Rey sanciona, sean obedecidas por quienes tienen la obligación de acatarlas, y además cobren pingües sueldos para velar por su exacto cumplimiento.

Las autoridades deben ser servidores del público, y no el público servidor de las autoridades.

EL CIERRE DEL VIERNES

Nos dice el Gobernador Civil que lo primero que deben hacer cuantos se crean lesionados en sus intereses por acuerdos municipales es recurrir en forma legal ante la Superioridad.

Sucede en este asunto, como en otros muchos, que los vecinos no hacen uso de sus derechos, y el gobernador se ve atado de pies y de manos sin poder intervenir.

El Sr. Romeo no acostumbra a dejar formar los expedientes, y resuelve en horas los recursos que sean presentados.

No puede ofrecer más, ni más hay derecho a pedirle.

LA VALLA

Por fin se ha llegado al final y el señor Romeo ha cumplido su palabra, sin que hayan valido dilatorias de leguleyos.

El Gobernador Civil, que por mandato de la Ley de Expropiación debía oír a la Comisión Provincial no podía perder tiempo y haciendo uso de las facultades que le concede la Ley Provincial, ha decretado la celebración de una sesión extraordinaria para que en ella quede dictaminado cuanto se refiere a la tasación.

La sesión se ha celebrado ayer, y por lo tanto, ya podrá el gobernador resolver en definitiva inmediatamente.

De su acuerdo podrá recurrir el Sr. Victoriosa; pero como es ejecutivo, no retrasará el recurso ni el derribo de la valla ni la ocupación del terreno.

Todo cuanto ha sucedido en este asunto sirve para demostrar que cuando las autoridades quieren servir el interés público, sólo hace falta tener voluntad y ponerla al servicio del vecindario, en vez de tenerla esclavizada por el capricho privado.

Leopoldo Romeo ha terminado su misión en ese asunto. Ahora, el Ayuntamiento tiene la palabra. Si quiere, podrá quitar la valla antes de una semana.

La Comisión Provincial, en su sesión extraordinaria de ayer, ha dictaminado en el asunto de la célebre valla de la Calle de Cedaceros en el sentido de que procede aceptar la tasación del perito tercero, que asciende a 74.477 pesetas.

Los Sres. García Albertos y Raboso votaron a favor de la tasación del perito del Ayuntamiento, que valoró la parcela en unas 50.000.

Ayer mismo ha sido enviado el expediente al Gobierno Civil, y lo antes posible, quedará despatchado por el gobernador y enviado al Ayuntamiento.

VAGOS Y MENDIGOS

Recogidos anteyar, 79.	
Enviados al Norte.....	38
— a Canfranc.....	40
— a Aceiteros.....	4
— a Santa Cristina.....	7
— al Pardo.....	6
— a Carabanchel.....	2
En libertad.....	2
Total salidas.....	104
Quedan en Yערerias, 264.	

Boletín religioso para mañana

Lunes 7 de abril de 1919

Santos del día.—Santos Epifanio, Donato, Rufino y Ciriaco, mártires; Hegesipo, Saturnino y Beato Herman José, confesores.

La misa y oficio son de la Feria II, con rito simple y color morado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Servitas, y continúa la novena a Nuestra Señora de los Dolores; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las nueve, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de la novena, predicando el padre Ramón López, de las Escuelas Pías.

En la catedral continúa la misa a las seis, predicando los padres Modesto Soto y Francisco Estens.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Donatilo Fernández.

En San Jerónimo continúan los ejercicios espirituales a las cinco.

Novenas a Nuestra Señora de los Dolores. En la Capilla Real, a las cinco, predicando D. Javier Vates.

En Calatravas, a las diez y a las once menos cuarto, misa solemne; y por la tarde, a las seis, la novena, predicando el padre Manilla, capuchino.

En Santa Cruz, a las cinco y media, y predica D. Francisco Terrero.

En el Cristo de la Salud, a las diez y media, misa solemne, y por la tarde, a las seis, la novena, predicando D. Luis Calpena.

Er Covadonga, al anochecer, y predicando los padres Basilio Zala y Angel Izquierdo.

En San Marcos, a las cinco, y predica el padre Vicente Laguna, escolapio.

En San Sebastián, a las diez y a las seis, predicando por la mañana D. Manuel Belda, y por la tarde, los padres Eusebio Sacristán y Leocadio Lorenzo.

En el Carmen, a las seis, predicando el padre Evaristo de la Virgen del Carmen.

En San Ignacio, a las seis y media, y predica un padre trinitario.

En San Lorenzo, a las siete, y predica don Angel Lázaro.

En San Millán, a las seis y media, predicando el Sr. Lázaro.

En San José, a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis, la novena, predicando D. Leocadio Lobo.

En las Religiosas Servitas, a las cinco y media, y predica el padre Ramón López, escolapio.

Septenarios a Nuestra Señora de los Dolores. En el Buen Suceso, a las seis, predicando D. Rafael Sanz de Diego.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, a las seis, predicando el padre Angel Jiménez, del Corazón de María.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las seis y media, y predica el padre Alarcón.

En las Magdalenas, a las seis y media, y predica D. Sebastián R. Lario.

En San Pascual, a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, la novena, predicando el Sr. Grima.

En la Concepción, a las seis y media.

En Don Juan de Alarcón, a las cinco y media, predicando un padre mercenario.

En las Carmelitas de Maravillas, a las cinco y media.

En San Ildefonso, a las cinco y media, y predica D. Domingo B. Majarrés.

En el Caballero de Gracia, a las diez y a las cinco y media, predicando por la mañana D. Anastasio Pardo y por la tarde D. Santiago Sánchez.

En San Ginés, a las seis y media, predicando D. Enrique V. Camarasa.

En Santa María de la Almudena, a las cinco y media, y predica D. Rogelio Jaén.

En la Encarnación, a las cinco, y predica un padre del Corazón de María.

En las Servitas (plaza de San Nicolás), a las diez y a las seis, predicando por la mañana D. Ildefonso Linares y por la tarde don Rogelio Jaén.

En la iglesia Pontificia, a las seis, predicando el padre Gamarra.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las siete.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las cinco y media, y predica el padre Joaquín Cardoso.

En San Justo y Pastor, a las seis y media, predicando D. Angel Ruau.

En las Escuelas Pías de San Fernando, a las cinco y media, y predica el padre Ramón López.

En San Martín, a las seis y cuarto, predicando D. Domingo B. Majarrés.

En San Luis, a las seis y media, y predica D. Lucio Herrero.

En Santiago, a las seis y media, predicando D. José Suárez Faura.

Visita de la Corte de María.—La Divina Pastora en San Martín y San Millán, ó Nuestra Señora de los Dolores en su parroquia.

Espíritu Santo, Adoración nocturna.—Turno: San José.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey don Agustín Peláez y una Comisión de los Previsores del Porvenir, D. Eduardo Abras Nifrá y otra Comisión, y D. Mariano Benlliure.

El miércoles, a las once de la mañana, se celebrarán en la Real Capilla exequias por el eterno descanso de SS. MM. doña Isabel II y D. Francisco de Asís.

Hoy, a las once, se celebrará en la Cámara el sorteo de pobres para la ceremonia del Lavatorio.

S. M. el Rey ha concedido una copa para el Tiro de Pichón de Sevilla.

EL IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES

El alcalde se defiende

El alcalde, contestando a los ataques que personalmente se le han dirigido estos días con motivo del impuesto sobre vinos y alcoholes, tiene necesidad de hacer constar, para que la opinión pública no se extravíe, lo siguiente:

Que tal impuesto, en la forma que va a regir en Madrid, no es invención suya, ni del Ayuntamiento, ni de la Junta municipal, sino obra de un Gobierno llamado nacional, presidido por D. Antonio Maura, y del que formaban parte democratas tan caracterizados como los Sres. Alba, García Prieto y conde de Romanones, actual Presidente del Consejo.

Que su aprobación en Consejo de ministros dió ocasión a que el Sr. González Besada, ministro de Hacienda, diese el decreto de 11 de septiembre de 1918, estableciendo dicho impuesto para los Municipios.

Que dicho decreto fué posteriormente sancionado por el Congreso de los Diputados, sin que nadie protestase, como lo hace ahora.

Que en la Junta municipal de Asociados fué el impuesto defendido por el jefe de la minoría liberal y votado por todos sus individuos.

Que el señor ministro de Hacienda actual ha autorizado la exacción del impuesto, aprobando la ordenanza formulada.

Que por todo ello tengo la seguridad de que el señor Presidente del Consejo no ha podido decir lo que le atribuye el Sr. Garzón, de que un alcalde nombrado de real orden no hubiera permitido el establecimiento del impuesto, porque sabe además que, votado por la Junta municipal, el alcalde no tiene facultad alguna para anular el acuerdo.

Que he sido, soy y seré enemigo acérrimo del impuesto de Consumos, por lo que, establecido por el Gobierno el impuesto sobre vinos y alcoholes, aprobado por la Junta municipal y sancionado por el ministro de Hacienda, sé que mi obligación como alcalde es que no se establezca la línea fiscal, ni el pichón, ni el consumidor, ni la antigua matrona, y yo aseguro que nada de ello resuscitará.

Que el Ayuntamiento ha solicitado y sigue solicitando impuestos municipales para poder hacer desaparecer de su presupuesto todo lo que significa gravar el consumo de cualquier materia de necesidad general, y si se le conceden sustitutos irá a la supresión, en primer lugar, del que grava las carnes sin las protestas de los que hoy hacen como que cierran sus establecimientos por el gravamen impuesto a los vinos y alcoholes.

Que en el ánimo de nadie está restablecer el impuesto de Consumos, que gravaba 148 especies, y al cual se opondrían con todas sus fuerzas el Ayuntamiento y el alcalde.

Emplee usted siempre el LUXOL para limpiar los metales, si quiere devolverles su hermoso brillo natural rápidamente y sin esfuerzo alguno.

Mundo Eclesiástico

Se encuentra en Madrid, hospedándose en la residencia de los PP. del Inmaculado Corazón de María, el arzobispo electo de Tarazona.

El Rvdo. P. Ugarte dió anteyar una conferencia en la Academia Universitaria Católica explicando los días del Génesis, extendiéndose en grandes consideraciones tan instructivas como ajenas.

El conferenciante fué muy aplaudido.

La Asociación Unión católica de ferroviarios de Francia, fundada en 1898, hallase integrada por 100.000 individuos, y dispone de un capital de 50 millones.

El 30 del corriente se celebrará en Madrid el Congreso nacional de Obreros católicos, a cuyo acto asistirán representantes de los Sindicatos de toda España.

Muy en breve partirá para Roma el muy ilustrado canónigo de Madrid D. Santiago Monreal, para ocupar en la Ciudad Eterna el cargo de magistrado en el Supremo Tribunal de la Rota Romana, cargo que ha estado vacante desde hace veinte años y que ocupó un sacerdote español.

El nuevo magistrado va a Roma para estudiar los varios asuntos que pueden llegar a aquella Rota en idioma español.

Dicho cargo, según manifestación del nuncio de Su Santidad, no cambia ni mengua la constitución del Supremo Tribunal de la Rota en Madrid.

En una palabra, el Sr. Monreal va a Roma a representar una lengua y una raza.

EXITO DE LIBRERIA

Se ha puesto a la venta la segunda edición del TERCER volumen de la Biblioteca de Educación Cívica, de Rafael de Santa Ana, **MANUAL DE LA PERFECTA COQUETA**

TRES PESETAS en todas las librerías. Para pedidos, en la de Ferrando Fe, Puerta del Sol, 15.

DE ARTE

Exposición de Tomás Martín

Aún no hace dos meses que falleció el notable artista Tomás Martín, algunas de cuyas obras se han expuesto en el Salón permanente del Círculo de Bellas Artes.

Pasan de 300 los trabajos reunidos en esta Exposición, instalados por D. Pedro Poggio, académico de Bellas Artes; por Ricardo Martín, discípulo del fallecido, y por otros varios amigos.

Tomás Martín ha traducido en notas de una exquisita sensibilidad los distintos aspectos de Madrid, sus jardines, sus perspectivas callejeras, las riberas del Manzanares, todos aquellos lugares donde pueden advertirse rasgos del paisaje y de la psicología de la capital de España.

Había nacido Tomás Martín en Granada, y cuando vino a Madrid siguió cultivando el arsenal de impresiones que recogiera durante los años de su vida en la ciudad natal, por lo que con sus apuntes madrileños se mezclan los asuntos granadinos, que si Granada fué su cuna, Madrid fué el pueblo de sus artísticos amores.

El retrato de la madre del pintor, colocado en lugar preferente, es una nota muy sentida, que muestra la compenetración afectiva del artista con el modelo, como el pincel fué guiado por el corazón.

Los precios módicos puestos a las obras de Tomás Martín hacen augurar un buen resultado económico de la Exposición, con lo cual podrá aliviarse lo que dejó en el Mundo sin el amparo de su arte.

G. M.

En los ministerios

GRACIA Y JUSTICIA

NOMBRAMIENTO DE JUECES.—De Escalona, D. Federico Martínez Acacio; de Hervás, D. Vidal Gil Tirado; de Cambados, D. Antonio Codesido Silva; de Sorbas, don Luis Porrás Salazar; de Boitafia, D. Narciso Maza Mateo; de Estepona, D. Salvador Bernabé Herrero; de Sort, D. Salvador Marqués Urbano, y de Alariz, D. Jesús López Otero.

INSTRUCCION PUBLICA

PRIMERA ENSEÑANZA.—Se concede la permuta incoada a instancias de D. Antonio Pérez Ojea, maestro de Vedra (Coruña), y D. Francisco Rey Pérez, de Arantey (Pontevedra); entre D. José María Pedrero Caballero, maestro de Riotinto (Huelva), y don Francisco Gómez Falcón, de Real de la Jara (Sevilla), y entre D. Macario Cruzada Vega, de Hornaza (Burgos), y D. Félix Verdugo Páez, de Cubillo del César, en la misma provincia.

—Se resuelve el expediente instruido con motivo de protesta formulada por varias maestras de primera enseñanza que tomaron parte en las oposiciones de turno libre verificadas en La Laguna de Tenerife, y se aprueban las referidas oposiciones.

—Se nombra con carácter definitivo regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestras de Badajoz a doña Amparo Martín Carraseo.

—Idem id. director de la Escuela graduada de niños de Piera (Barcelona) a D. Andrés Pagés Torroella.

Han sido concedidas licencias de treinta días a los siguientes maestros: doña María Mendaña Álvarez, de Charra de Somoza (León); doña Felisa Hernández González, de Marcella (Palencia); doña María de la Natividad Barona, de Guadalajara; doña Amelia Bermell, de Pirret (Valencia); doña Enriqueta Muñoz Gallardo, de La Rinconada (Sevilla); doña Petra Monedero del Val, de Villarduro (Burgos); D. Carlos Vicient, de Ricote (Murcia), y D. Modesto Hecias Velasco, director de la graduada de Tauste (Zaragoza).

También se conceden licencias por tres meses para asuntos propios a los siguientes: doña Joaquina Madaria Veiga, de Lobera de Onsella (Zaragoza); doña Salvadora González, de Espino de Orbada (Salamanca); doña Rosario Dutoit y Puerto, de Cañada del Gamo (Córdoba), y D. Damían Cuadra, de Moreda (Alava).

—Se admite a doña Dolores Alvaro la renuncia del cargo de maestra sustituta de la escuela de Herrera (Sevilla).

ABASTECIMIENTOS

LOS DEPOSITOS DE ACEITE DE VIGO.—En el ministerio de Abastecimientos han facilitado la siguiente nota:

«Se ha publicado en la Prensa un telegrama de Vigo censurando al ministerio de Abastecimientos por deficiencias en el de aceite de dicha localidad.

La censura carece de base, porque precisamente lo que se ha hecho en cuanto de Vigo pidieron adjudicaciones de depósitos, fué concederle uno de 50.000 kilogramos, constituido en Sevilla por los señores hijos de Ibarra; y si bien éstos se resistieron en principio a entregarlo, por tener presentada una solicitud de cancelación, como ésta fué resuelta negativamente, se les hizo saber en seguida que estaban obligados a hacer la entrega, y se han tomado al propio tiempo medidas para impedir demoras.

Además, ante una nueva petición del señor alcalde de Vigo, se le ha adjudicado otro depósito de 88.400 kilogramos, también de Sevilla, con el cual hay sobrante respecto a la cantidad total pedida; y hay que tener en cuenta que a la repetida población le correspondió, además, una partida importante del reparto general hecho por la Comisión reguladora de Pontevedra, a la que se adjudicaron depósitos para toda la provincia.»

GRAN MUNDO

El paraíso del silencio

Bien de mañana llamó a nuestra puerta Chesí Melgar. Venía a buscarnos, enviado por su madre, la ilustre condesa, para que les acompañásemos durante el día en su hermosa finca de «La Collada», en los alrededores de Madrid.

Presto subimos al magnífico Hispano que nos aguardaba, y cuando gustábamos conscientemente de las emocionantes delicias que brinda una exagerada velocidad, cesaba de trepidar el motor en la explanada del caserón.

En el horizonte, montañas encanecidas por la nieve. La mañana abriliana es algo triste, pues oscuros nubarrones tienden manto sombrío por el espacio y no permiten llegar a nosotros las caricias de un sol famélico, que nace allende aquellos.

En nuestro derredor, todo un paisaje del Pousino: arroyo fanfarón; columnata en ruinas, que desmorona su pretérita esbeltez en aras del penoso envejecer; y manchas de colorido monótono, dignas de la calenturienta imaginación de nuestros clásicos versificadores.

Miramos a lo lejos. Paz santa, de tranquilidad infinita, vaga por los contornos. El tafido quejumbroso de esquilas bien templadas no adolece de la bullanga mundanal, y el desacompañado griterío de la mocedad lejana llega moribundo y tenue en brazos de la distancia.

La bondadosa dama, con sus cabellos de plata, asoma la cabeza entre los tiestos desiertos de un antiguo balcón y nos prodiga una sonrisa de bienvenida.

De cuando en vez abandonamos nuestras habituales ocupaciones para obsequiar a la ilustre y virtuosa condesa con el modesto testimonio de nuestra gratitud, y a la par ponemos a tributo el más vehemente cuidado para facilitarle noticias del gran mundo madrileño, que ella saborea a sus anchas en las exquisiteces de aquel poético destierro espiritual.

Muy pocas novedades encontraremos para vosotros en nuestra conversación de ayer. Pocas cosas hemos contado a nuestra ilustre amiga que ya no sepáis. Sin embargo, podemos participaros el casamiento del bizarro oficial del Ejército D. César Guerrero con la bellísima señorita Anita Rosales, que se ha celebrado en la iglesia de Santa Bárbara, siendo apadrinados los contrayentes por la señora de Rosales y por el marqués de Casa Treviño y actuando como testigos los señores Mac-Kron, Barreda y Rico y los condes de la Rivera y Monteleagre, y el capitán general de la primera región, D. Francisco Aguilera.

—Al cruzamiento de que os hemos dado cuenta en nuestra crónica anterior podemos añadir alguno más:

El de D. Antonio Piniés y Roca de Togores, hijo mayor de los barones de la Linde, que ha ingresado en la Real Maestranza de Zaragoza.

También ingresaron en la Real Maestranza de Caballería de Valencia el duque del Arco, su hermano el conde de Elda, D. Joaquín Álvarez de Toledo y Caro, duque de Medina Sidonia, y su hermano el marqués de Molina.

—Ha sido armado caballero de la Orden militar de San Juan de Malta el joven barón de Montevillena.

—Está recibiendo muchas felicitaciones la virtuosa condesa viuda de Güell por la merced de que ha sido objeto al concederle Su Majestad el Rey la Grandeza de España para sí, sus hijos y descendientes legítimos.

También es muy felicitado el coronel don Vicente Calderón, que ha sido agraciado con el cargo de gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre.

—Conoce usted muchas Emiliias a quienes felicitar?—nos preguntó la venerable amiga.

—Verá usted, condesa. Que sepamos y recordemos en este momento, celebran sus días las marquesas de Benicarló, viuda de Castrillo y de López Bayo; la genial escritora condesa de Pardo Bazán; las señoritas de Villaviciencio, Pastur y Rodríguez Villar, y las señoras de los Ríos y viuda de Pofestad. Coincide su fiesta con la de San Vicente Ferrer y también tenemos algunas amigas de este nombre que debemos recordar; además están de santo la marquesa de la Almunia, las señoras viuda de Avial y de Calderón y la señorita de la Rica.

La afable condesa se informa detenidamente de nuestras noticias, porque al «paraíso del silencio» no llegan los ruidos atronadores del Mundo y vive tranquila y feliz en su aislamiento.

Llevamos tan sólo algunas horas en el poético rincón y parecemos sufrir el contagio de aquella placentera inconsciencia, de aquel dulce sopor, capaz de hacer rebelde la imaginación con la inexorabilidad del Destino.

El «paraíso del silencio» nos brinda la lírica majestuosa que deleitó a las generaciones, para inmortaldad del pueblo helénico, y nos recuerda los cantos de Eurípides con el letargo de Arquíloco, embriagado de amor en la meseta de los Alpes gigantes. Y la pasión vehemente que le inspiraban las hijas de Licambo, baila ante nosotros con desenfundado vértigo, lanzando destellos de poesía a merced de la sublime influencia de las Nónadas.

Ya anochecido abandonamos el caserón. Un viento suave, pero terco, mueve las ramas de algunos robles que adornan el camino, pues su férrea contextura cede perezosamente a las caricias de la brisa.

El auto devora kilómetros, y bien pronto nos hallamos a la puerta de la Redacción, casi ya en contacto con vosotros.

GIRALDO DE RAVIGNAC

Calamares en su tinta Cruz Roja
Enteros verdad. — Escabidos. — Exquisitos.

Las Pompas Fúnebres

Se reanuda la sesión, suspendida la noche anterior, a las once de la mañana, aprobándose las bases 12, 13, 14, 15 y 16. A la 17 presenta una enmienda el marqués de Villabragima, que defiende su autor, pidiendo que la falta del requisito de conformidad e intervención dará derecho al peticionario de los servicios a suspender el pago de la factura y a la Alcaldía para imponer a la tercera vez, y en caso de reincidencia por más de tres veces con multa de 25.000 pesetas, que se harán efectivas deduciéndolas de la fianza del concesionario. Combaten la enmienda los Sres. Tato y Crespo, aprobándose que la multa máxima sea de 12.500 pesetas. El Sr. Reglero pide que la fianza definitiva sea de 25.000 pesetas. Intervienen los Sres. Crespo, Garrido, Silva, Noguera, marqués de Villabragima, Barranco y Tato; se acuerda sujetarse a la Instrucción de contrataciones públicas, sin perjuicio de solicitar del ministro de la Gobernación la autorización para elevar la fianza hasta el 10 y 20 por 100. Se acuerda igualmente que responderá de las multas, además de la fianza, todo el material móvil y semoviente. Quedan aprobadas otras enmiendas del marqués de Villabragima, proponiendo que se cobren las mismas multas señaladas en la base 17 en los casos en que el concesionario cobre por algún servicio cantidad superior a la tarifa, y en una cuantía menor por el retraso en la prestación del servicio o por el mal trato dado al público. Se aprueban, sin debate, las bases 21, 22 y 23. Se suspende la sesión durante algunos minutos para cambiar impresiones respecto a las tarifas algunos de los ediles que tenían presentadas enmiendas. El marqués de Villabragima defiende una enmienda, señalando la tarifa para el servicio por automóviles en la forma siguiente: Clase primera..... 200 pesetas. — segunda..... 100 — — tercera..... 10 — Los automóviles para los servicios de primera y segunda clase serán de dos modelos, de luto y de gloria, y para la tercera clase sólo de luto. Especifica los gastos que ocasionan los automóviles, para demostrar que el concesionario obtendrá una gran ganancia, amortizando el gasto en diez años. El Sr. Crespo combate los cálculos del autor de la proposición. Intervienen los Sres. Barranco, Silva, Tato, Saornil, Reglero y Gabilán, y la enmienda es aprobada, como igualmente que el plazo de la concesión del servicio sea de diez años. Se suspende la sesión para continuar por la tarde.

A los propietarios del Ensanche : : : : : Por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado un decreto haciendo saber a los propietarios del Ensanche, que según dispone el art. 46 del reglamento para ejecución de la ley por que se rige, tienen la obligación de presentar en la Sección de Investigación y Registro fiscal la relación jurada del producto de sus fincas, haciendo constar las variaciones o aumentos de alquileres que hayan efectuado últimamente, para no incurrir en las multas y responsabilidades a que se refiere la circular de la Dirección general de Contribuciones, de fecha 31 de marzo de 1906, habiendo dispuesto asimismo se faciliten a domicilio y gratuitamente los impresos necesarios, con el fin de evitar las molestias consiguientes.

SERVICIO DE TRANSPORTES para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.

TOROS Y TOREROS

La corrida de Beneficencia

Como ya dijimos hace días, es casi seguro que este año no se celebrará la primera corrida de abono en su tradicional fecha del lunes de Pascua. Este día—21 de abril—lo tienen comprometido las primeras figuras del toreo en las plazas de Sevilla, cuyos representantes organizaron con tiempo necesario sus programas de toros y toreros. El martes 22 se verificará probablemente la corrida de Beneficencia, estoqueando ocho toros los aplaudidos espadas Gaona, Gallito, Belmonte y Camará. Respecto a las reses que se lidiarán, sólo puede asegurarse que serán de dos ganaderías; pero nos parece aventurado el lanzar el nombre de los ganaderos que se dice enviarán toros, entre los cuales se nombra Salas, Benjumea, Contreras y algún otro de la tierra. El beneficio de Agujetas : : : : : Donde haya que trabajar con ahínco, con tesón, con tenacidad grande para dar la mano y levantar a un humilde, ó para organizar un beneficio, estará seguramente nuestro buen amigo el inteligente revistero D. Angel Caamaño (Barquero).

El notable y elegante novillero Antonio Calvache, que en la temporada última no se presentó en el ruedo madrileño, volverá a torear en ésta ante nosotros. Hace unos días ha firmado el contrato para tomar parte en algunas novilladas, siendo la primera una de las que se celebren durante el mes de julio, y en la que, lidiándose toros de acreditada divisa, alterne con dos novilleros de gran cartel. Nota triste En Madrid, hace pocos días, ha fallecido la virtuosa señora doña Raquel Martín, esposa de nuestro buen amigo D. Angel Brandy, apoderado de Saleri y Belmontito. A las numerosas muestras de sentimiento que por su desgracia está recibiendo Brandy, unimos la nuestra, muy sincera. P. ALVAREZ Plaza de Toros de Madrid : : : : : Hoy domingo 6 de abril se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de la señora viuda de Soler, por las cuadrillas de Carnicerito, Valencia, II y Ernesto Pastor. La corrida empezará a las cuatro.

Ejército y Armada

Reserva.—Se concede el pase a la reserva con el empleo inmediato al teniente coronel de Estado Mayor D. Cristóbal Cueto Avila. —Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán de Ingenieros, profesor en el Colegio de Santa Bárbara y San Fernando. Ayudante.—Se nombra ayudante del general D. Francisco Méndez de San Julián al comandante de Artillería D. Francisco Español. Cruces.—Se concede la cruz de San Hermenegildo al teniente coronel de Infantería D. Agustín Gómez Merato, al capitán de Caballería D. Heliodoro Linares, al de Infantería D. Manuel Nava y al teniente de la Guardia Civil D. Hilario Ransanz.

Los conflictos pendientes en Madrid

Las sobristas Continúan en huelga. Los patronos rechazan toda discusión con las obreras. Los dependientes de comercio : : : : : La adaptación del nuevo horario al régimen de cierre de establecimientos, fué objeto de discusión anteañoche para los dependientes de comercio, en la Casa del Pueblo. Parece ser que algunos patronos no se muestran muy conformes con la terminación de la jornada mercantil antes de la puesta del Sol. Los dependientes están dispuestos a que se cumpla la ley, y desde el lunes vigilarán su cumplimiento y denunciarán a los patronos que la infrinjan. Las pañoleras Una Comisión de estas trabajadoras visitó anteañoche al gobernador civil, el cual les prometió que ordenaría inmediatamente una visita de inspección a la fábrica, y en caso de que no reuniera las condiciones necesarias, procedería a su clausura. Además, también prometió dicha autoridad que intervendría para buscar una fórmula de arreglo.

Importantes donativos ESPAÑOLES BENEMÉRITOS Una carta de interés nacional : : : : : Recibimos, acompañada de una carta de D. José Castillejo, otra de los beneméritos españoles, residentes en la Argentina, doctores D. Angel y D. Avelino Gutiérrez, que remiten un donativo de 1.445 libras esterlinas. Como antecedente que prueba el constante afecto a España del doctor D. Avelino Gutiérrez, nos dice en su carta el Sr. Castillejo lo siguiente: «Debo añadir que esta liberalidad ha sido precedida de otras. En los años 1912 y 1913, el doctor Avelino Gutiérrez envió a la Junta 24.000 pesetas para sostener en el Extranjero tres pensionados, y tuvo el rasgo delicado de ofrendar ese donativo como homenaje a la obra científica de dos españoles ilustres: Menéndez Pelayo y Ramón y Cajal. En 1914, gracias en buena parte a la iniciativa y generosidad del doctor Avelino Gutiérrez, se constituyó, bajo su presidencia, en Buenos Aires la «Institución Cultural Española». La renta de su capital social permite sostener en la Universidad una cátedra para profesores españoles que son enviados anualmente por la Junta para ampliación de estudios. Han ocupado sucesivamente dicha cátedra D. Ramón Menéndez Pidal, D. José Ortega Gasset y D. Julio Rey Pastor. Para el curso próximo ha sido designado D. Augusto Pi y Suñer.» Si por su cuantía es estimable el donativo, por su destino tiene una excepcional importancia, y la explicación del motivo que le induce a remitirlo merece ser conocida, pues en pocas líneas plantea problemas vistos con el cariño del patriota ausente de su patria, y que merecen detenida atención. La carta dice así: «Buenos Aires, febrero 3 de 1919. Señor presidente de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas. Doctor D. Santiago Ramón y Cajal. Madrid. Muestra señor presidente: Adjunto a la presente enviamos a usted un giro sobre Londres por valor de 1.445 libras esterlinas con destino a pensiones en el extranjero. Con esta pequeña suma queremos, mi hermano el doctor D. Angel Gutiérrez y yo, contribuir, siquiera sea modestamente, a la obra magna y verdaderamente patriótica que está realizando esa Junta. Nos mueve a la acción el fervor entusiasta y puro, perseverante, comprensivo, desinteresado y patriótico de la Junta y la contemplación de los excelentes resultados que está obteniendo. Es bien sabido por fuera, pero tal vez no bien sentido en casa, que España progresa con mucha lentitud y mucho retardado, y que su cultura está muy por debajo de la de otros pueblos con los cuales graciosamente nos queremos comparar y de los cuales no gustaríamos que quisieran separarnos. Para adelantar un poco ese progreso lento y retardado es de urgente necesidad intensificar nuestra cultura, fecundando el espíritu propio con la cultura y el espíritu de pueblos más adelantados que el nuestro. Los problemas de la nación española son tal vez los mismos que los de otras naciones; pero aparte de sus peculiaridades específicas, las radicales básicas de todo problema han tenido y tienen en nosotros muy reducido valor. En todo problema intervienen como radicales básicas dos factores a cual más importantes: el factor cultural y el factor ético; pues bien, nosotros no hemos concedido a estos factores la importancia, el valor y la consideración que merecen y que le conceden los pueblos a quienes nosotros envidiamos. A plantear y resolver estos dos problemas, con el carácter de previos, hemos debido dirigir antes nuestra más solícita atención y nuestros mayores esfuerzos. Hoy tal vez las circunstancias extraordinarias del momento hayan venido a poner otros por delante, sin desplazar por eso aquéllos; mas bien pronto volverán a colocarse en el primer término, y siendo así, y queriendo mediante ellos renovar a España, todo español, del Rey abajo, debe ayudar a esta obra de redención. En ella todos pueden poner algo: el Rey, el anhelo ferviente y la palabra estimulante; los ricos, sus riquezas; los sabios, su saber; los maestros, sus enseñanzas; los políticos, la acción ejemplar, objetiva, patriótica, sin asomo de vanidad, desvinculada de egoísmos personales y partidistas, y todos el cumplimiento de los deberes altruistas que impone la vida en común. Para los que no cumplan, la conmiseración, el desprecio y el vacío. La suma que contribuímos a la obra patriótica de la Junta queremos se destine a pensionar a profesores que vayan a estudiar a Inglaterra, Francia é Italia economía, régimen financiero, cuestiones sociales y transformación de industrias, lo que todos los países en guerra están realizando apresuradamente, no obstante las enormes deudas que pesan sobre ellos. Todos esos son problemas que piden revisión, replanteo y solución inmediata; los Institutos científicos deben dedicarse a su estudio y los Gobiernos están en el deber de llevarlos a la práctica antes de que se los arranquen violentamente. Nos es muy grato poder dedicar estas pensiones en homenaje y a la memoria del gran patriota y sabio-investigador D. Joaquín Costa, y en homenaje a los sabios investigadores D. Ramón Menéndez y Pidal y D. Ramón Turró. Saludamos al ilustre presidente de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas con nuestra mayor consideración y estima.—Angel Gutiérrez.—Avelino Gutiérrez.»

ACCION SANTARIA Invitados por el obispo de Madrid-Alcalá, D. Prudencio Melo y Alcalde, el grupo Acción Sanitaria celebrará su décimo mitin de propaganda en el Seminario Conciliar, San Buenaventura, a 9. Presidirá el acto dicho señor obispo y hablarán los Sres. Francos Rodríguez, Juarros, Recasens, Carracido y Cortezo, para solicitar la cooperación del clero en la tarea de evitar la ruina de la raza española. El mitin undécimo tendrá lugar el domingo 13 en la ciudad de Béjar.

Los ingenieros de Caminos Ha visitado al Sr. Azqueta, director general de Obras públicas, una Comisión de ingenieros de Caminos, en expectación de ingreso, para lamentarse de la situación especial en que se encuentran, no sólo por la insuficiencia de la actual plantilla, sino también por la actitud de ciertos individuos del Cuerpo, que escudándose con reales órdenes, elásticamente aplicadas, y vulnerando otras veces el reglamento orgánico, disfrutan de empleos y prebendas en cantidad tal, que hacen asfixiante la vida de los que, por no haber actuado, carecen de toda clase de apoyos. También solicitó la Comisión del señor Azqueta que no se abuse más del nombramiento de cargos en comisión, porque de esta manera se perjudica intensamente a los que esperan pacientemente, en virtud de derechos adquiridos, la ocasión de emplear su actividad al servicio del Estado. El Sr. Azqueta encontró justas las peticiones y prometió atenderlas con todo cariño. Y ahora una manifestación al Sr. Azqueta: Las peticiones que formuló la Comisión son justísimas, no pueden serlo más, pero tienen la enemiga de los caciques del Cuerpo, y no tendría nada de extraño que al querer poner en práctica sus promesas encontrase el consejo negativo de los que ostentando apellidos notorios, son de su afección; pero si tal cosa sucediese, tenga en cuenta el señor director general de Obras públicas, que si los intereses creados son respetables, también lo son, tanto ó más, los intereses que forzosamente tienen que ser creados. LINO ALVAREZ VALDES Ingeniero de Caminos.

EL GAITERO

En la oscuridad llegó a ella y puso la mano sobre el botón de la cerradura, que hizo girar suavemente. La puerta no se abrió. Buscó la llave, pero no se encontraba en la cerradura. ¿Qué quería decir aquello? Su frente se cubrió de un sudor frío, sus ojos le zumbaban y tuvo como un momento de vértigo. El aturdimiento pasó; pero dominada por una extrema ansiedad, encendió su vela. Entonces pudo ver que realmente la puerta estaba cerrada con llave. Comprendió que la habían encerrado en su cuarto. En el acto se acordó del ruido que había oído en el matorral, mientras hablaba con Luciano. No podía dudar; el jardinero estaba enterado, y su puerta cerrada le explicaba claramente que habían querido impedirle bajar al jardín, como lo prometiera al joven. Se sintió helada de espanto, y dejándose caer sobre sus rodillas, gruesas lágrimas brotaron de sus ojos. —Son cerca de las diez y media—se decía;—en este momento está a la puerta del jardín y me espera. No viéndome ir, ¿qué va a pensar? Si yo pudiese advertirle... Pero ¿cómo? Yo llamaría, pero ¿para qué? Mi madre, la señora Fournier y la cocinera se harían las sordas. ¡Dios mío! Nada puedo hacer. Se levantó y abrió la ventana. No había luna, pero la noche era clara, porque el cielo estaba magníficamente estrellado. La habitación de la joven tenía vistas al patio, y no podía ver ni la más mínima parte del jardín. Sin embargo, se acordó en la baranda, prestando atención, aunque estuviera convencida de que se hallaba a demasiada distancia para oír el ruido de los pasos de Luciano. Dieron las diez y media. Desde hacía un cuarto de hora, Luciano tenía el oído apoyado en la puerta del jardín. V De pronto el joven se estremeció de alegría; acababa de oír el ruido de un paso ligero sobre la arena de los paseos. El ruido se hacía cada vez más distinto á medida que la persona se acercaba. ¡Era Eugenia!... Puesta la mano en el corazón, como para contener sus latidos, y reteniendo su aliento, esperó. Los pasos se detuvieron á la puerta, y en seguida se dejaron oír los dos golpes de la señal convenida. —Aquí estoy—respondió por lo bajo el joven. —Bien, venid—murmuró una voz detrás de la puerta. Sin perder un minuto, Luciano se dirigió rápidamente hacia el sitio que había escogido para escalar el muro. Subió sobre el montón de piedras; de un salto cogió la rama del árbol, y con la agilidad de un gimnasta, ayudándose con las rodillas, consiguió fácilmente montar sobre el cablete del muro. El resto era ya nada. Un salto que dar. Pero, sea que hubiese hecho un falso movimiento ó que se hubiese precipitado demasiado, tocó el suelo con las rodillas y las manos. No se hizo daño alguno; pero el desgraciado no tuvo tiempo para levantarse. Sintió un enorme garrotazo en la nuca, lanzó un grito sordo y quedó tendido de espaldas, sin movimiento y con los brazos en cruz. Eugenia oyó el grito de la víctima, y, asustada, retrocedió en su habitación, llevándose las manos a la frente. Luego volvió á asomarse, pero nada oyó. Un lúgubre silencio reinaba á su alrededor. Fourel dió á Luciano un terrible garrotazo. Sabiendo el sitio por donde el joven debía saltar al jardín, se había emboscado allí para esperarle, mientras que Rabirot iba á hacer creer en la presencia de la joven, dando los dos golpes en la puerta. —Lo he muerto del primer palo—dijo el tonelero á Rabirot, que llegaba para ayudarle. —Entonces—respondió fríamente Rabirot,—lo principal está hecho. Pero Fourel había contado demasiado con su garrote, que había hecho en el cráneo de su víctima una abertura de la que salía bastante sangre. Luciano, sin embargo, no estaba muerto como creían. Cuando los dos miserables se disponían á llevarlo, el joven lanzó un débil gemitio. Al mismo tiempo sus ojos se abrieron desmesuradamente, y, replegando sus piernas y sus brazos, trató de levantarse. Pero Rabirot se lanzó sobre él con la rabia de una bestia feroz, le puso la rodilla sobre el pecho y le cogió por la garganta. El desgraciado sintió su cuello oprimido, al mismo tiempo que un peso enorme le ahogaba. Durante un instante se debatía débilmente; pero pronto dejó de respi-

gar y de moverse. Sólo tuvo tiempo para ver, á través de la nube que velaba sus ojos, el horrible rostro negro del asesino. Rabirot se levantó con los ojos relucientes como los tigres. —Ahora está concluido—dijo con voz sorda;—lo he estrangulado; mis tenazas lo han matado. Fourel se inclinó y puso su mano en el corazón de la víctima. —Sí—murmuró,—está muerto. —¿Has abierto la puerta que da al tonelero contiguo? —Sí. —Bien, ahora vamos y despachemos. Habían convenido los dos bandidos en que, dado el golpe, se desbarazarían del cadáver arrojándolo en el antiguo pozo de que hemos hablado en el episodio anterior. Transportaron, pues, el cuerpo de la víctima, llevándole Rabirot por los hombros y Fourel por las piernas. El trayecto no era largo y fué cosa de algunos minutos. —Atención—dijo Rabirot al llegar al borde del pozo. Ambos se colocaron lo mejor que pudieron. Entonces Rabirot, siempre en voz baja, pronunció esta palabra: —¡Soltemos! La víctima fué precipitada en el vacío á una profundidad de tres metros, la mas á una profundidad de tres metros, la caída fué bruscamente detenida por los numerosos tallos sarmentosos de las yedrales y las ramas trepadoras de las yedrales que con ellos se enlazaban. Durante un instante el cuerpo de Luciano quedó sus-

IMPORNTANTES DONATIVOS ESPAÑOLES BENEMÉRITOS

Una carta de interés nacional : : : : : Recibimos, acompañada de una carta de D. José Castillejo, otra de los beneméritos españoles, residentes en la Argentina, doctores D. Angel y D. Avelino Gutiérrez, que remiten un donativo de 1.445 libras esterlinas. Como antecedente que prueba el constante afecto a España del doctor D. Avelino Gutiérrez, nos dice en su carta el Sr. Castillejo lo siguiente: «Debo añadir que esta liberalidad ha sido precedida de otras. En los años 1912 y 1913, el doctor Avelino Gutiérrez envió a la Junta 24.000 pesetas para sostener en el Extranjero tres pensionados, y tuvo el rasgo delicado de ofrendar ese donativo como homenaje a la obra científica de dos españoles ilustres: Menéndez Pelayo y Ramón y Cajal. En 1914, gracias en buena parte a la iniciativa y generosidad del doctor Avelino Gutiérrez, se constituyó, bajo su presidencia, en Buenos Aires la «Institución Cultural Española». La renta de su capital social permite sostener en la Universidad una cátedra para profesores españoles que son enviados anualmente por la Junta para ampliación de estudios. Han ocupado sucesivamente dicha cátedra D. Ramón Menéndez Pidal, D. José Ortega Gasset y D. Julio Rey Pastor. Para el curso próximo ha sido designado D. Augusto Pi y Suñer.» Si por su cuantía es estimable el donativo, por su destino tiene una excepcional importancia, y la explicación del motivo que le induce a remitirlo merece ser conocida, pues en pocas líneas plantea problemas vistos con el cariño del patriota ausente de su patria, y que merecen detenida atención. La carta dice así: «Buenos Aires, febrero 3 de 1919. Señor presidente de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas. Doctor D. Santiago Ramón y Cajal. Madrid. Muestra señor presidente: Adjunto a la presente enviamos a usted un giro sobre Londres por valor de 1.445 libras esterlinas con destino a pensiones en el extranjero. Con esta pequeña suma queremos, mi hermano el doctor D. Angel Gutiérrez y yo, contribuir, siquiera sea modestamente, a la obra magna y verdaderamente patriótica que está realizando esa Junta. Nos mueve a la acción el fervor entusiasta y puro, perseverante, comprensivo, desinteresado y patriótico de la Junta y la contemplación de los excelentes resultados que está obteniendo. Es bien sabido por fuera, pero tal vez no bien sentido en casa, que España progresa con mucha lentitud y mucho retardado, y que su cultura está muy por debajo de la de otros pueblos con los cuales graciosamente nos queremos comparar y de los cuales no gustaríamos que quisieran separarnos. Para adelantar un poco ese progreso lento y retardado es de urgente necesidad intensificar nuestra cultura, fecundando el espíritu propio con la cultura y el espíritu de pueblos más adelantados que el nuestro. Los problemas de la nación española son tal vez los mismos que los de otras naciones; pero aparte de sus peculiaridades específicas, las radicales básicas de todo problema han tenido y tienen en nosotros muy reducido valor. En todo problema intervienen como radicales básicas dos factores a cual más importantes: el factor cultural y el factor ético; pues bien, nosotros no hemos concedido a estos factores la importancia, el valor y la consideración que merecen y que le conceden los pueblos a quienes nosotros envidiamos. A plantear y resolver estos dos problemas, con el carácter de previos, hemos debido dirigir antes nuestra más solícita atención y nuestros mayores esfuerzos. Hoy tal vez las circunstancias extraordinarias del momento hayan venido a poner otros por delante, sin desplazar por eso aquéllos; mas bien pronto volverán a colocarse en el primer término, y siendo así, y queriendo mediante ellos renovar a España, todo español, del Rey abajo, debe ayudar a esta obra de redención. En ella todos pueden poner algo: el Rey, el anhelo ferviente y la palabra estimulante; los ricos, sus riquezas; los sabios, su saber; los maestros, sus enseñanzas; los políticos, la acción ejemplar, objetiva, patriótica, sin asomo de vanidad, desvinculada de egoísmos personales y partidistas, y todos el cumplimiento de los deberes altruistas que impone la vida en común. Para los que no cumplan, la conmiseración, el desprecio y el vacío. La suma que contribuímos a la obra patriótica de la Junta queremos se destine a pensionar a profesores que vayan a estudiar a Inglaterra, Francia é Italia economía, régimen financiero, cuestiones sociales y transformación de industrias, lo que todos los países en guerra están realizando apresuradamente, no obstante las enormes deudas que pesan sobre ellos. Todos esos son problemas que piden revisión, replanteo y solución inmediata; los Institutos científicos deben dedicarse a su estudio y los Gobiernos están en el deber de llevarlos a la práctica antes de que se los arranquen violentamente. Nos es muy grato poder dedicar estas pensiones en homenaje y a la memoria del gran patriota y sabio-investigador D. Joaquín Costa, y en homenaje a los sabios investigadores D. Ramón Menéndez y Pidal y D. Ramón Turró. Saludamos al ilustre presidente de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas con nuestra mayor consideración y estima.—Angel Gutiérrez.—Avelino Gutiérrez.»

ACCION SANTARIA Invitados por el obispo de Madrid-Alcalá, D. Prudencio Melo y Alcalde, el grupo Acción Sanitaria celebrará su décimo mitin de propaganda en el Seminario Conciliar, San Buenaventura, a 9. Presidirá el acto dicho señor obispo y hablarán los Sres. Francos Rodríguez, Juarros, Recasens, Carracido y Cortezo, para solicitar la cooperación del clero en la tarea de evitar la ruina de la raza española. El mitin undécimo tendrá lugar el domingo 13 en la ciudad de Béjar. Los ingenieros de Caminos Ha visitado al Sr. Azqueta, director general de Obras públicas, una Comisión de ingenieros de Caminos, en expectación de ingreso, para lamentarse de la situación especial en que se encuentran, no sólo por la insuficiencia de la actual plantilla, sino también por la actitud de ciertos individuos del Cuerpo, que escudándose con reales órdenes, elásticamente aplicadas, y vulnerando otras veces el reglamento orgánico, disfrutan de empleos y prebendas en cantidad tal, que hacen asfixiante la vida de los que, por no haber actuado, carecen de toda clase de apoyos. También solicitó la Comisión del señor Azqueta que no se abuse más del nombramiento de cargos en comisión, porque de esta manera se perjudica intensamente a los que esperan pacientemente, en virtud de derechos adquiridos, la ocasión de emplear su actividad al servicio del Estado. El Sr. Azqueta encontró justas las peticiones y prometió atenderlas con todo cariño. Y ahora una manifestación al Sr. Azqueta: Las peticiones que formuló la Comisión son justísimas, no pueden serlo más, pero tienen la enemiga de los caciques del Cuerpo, y no tendría nada de extraño que al querer poner en práctica sus promesas encontrase el consejo negativo de los que ostentando apellidos notorios, son de su afección; pero si tal cosa sucediese, tenga en cuenta el señor director general de Obras públicas, que si los intereses creados son respetables, también lo son, tanto ó más, los intereses que forzosamente tienen que ser creados. LINO ALVAREZ VALDES Ingeniero de Caminos. EL GAITERO Villavieiosa (Asturias) Sidra champagne preferida en todo el mundo.

En la oscuridad llegó a ella y puso la mano sobre el botón de la cerradura, que hizo girar suavemente. La puerta no se abrió. Buscó la llave, pero no se encontraba en la cerradura. ¿Qué quería decir aquello? Su frente se cubrió de un sudor frío, sus ojos le zumbaban y tuvo como un momento de vértigo. El aturdimiento pasó; pero dominada por una extrema ansiedad, encendió su vela. Entonces pudo ver que realmente la puerta estaba cerrada con llave. Comprendió que la habían encerrado en su cuarto. En el acto se acordó del ruido que había oído en el matorral, mientras hablaba con Luciano. No podía dudar; el jardinero estaba enterado, y su puerta cerrada le explicaba claramente que habían querido impedirle bajar al jardín, como lo prometiera al joven. Se sintió helada de espanto, y dejándose caer sobre sus rodillas, gruesas lágrimas brotaron de sus ojos. —Son cerca de las diez y media—se decía;—en este momento está a la puerta del jardín y me espera. No viéndome ir, ¿qué va a pensar? Si yo pudiese advertirle... Pero ¿cómo? Yo llamaría, pero ¿para qué? Mi madre, la señora Fournier y la cocinera se harían las sordas. ¡Dios mío! Nada puedo hacer. Se levantó y abrió la ventana. No había luna, pero la noche era clara, porque el cielo estaba magníficamente estrellado. La habitación de la joven tenía vistas al patio, y no podía ver ni la más mínima parte del jardín. Sin embargo, se acordó en la baranda, prestando atención, aunque estuviera convencida de que se hallaba a demasiada distancia para oír el ruido de los pasos de Luciano. Dieron las diez y media. Desde hacía un cuarto de hora, Luciano tenía el oído apoyado en la puerta del jardín. V De pronto el joven se estremeció de alegría; acababa de oír el ruido de un paso ligero sobre la arena de los paseos. El ruido se hacía cada vez más distinto á medida que la persona se acercaba. ¡Era Eugenia!... Puesta la mano en el corazón, como para contener sus latidos, y reteniendo su aliento, esperó. Los pasos se detuvieron á la puerta, y en seguida se dejaron oír los dos golpes de la señal convenida. —Aquí estoy—respondió por lo bajo el joven. —Bien, venid—murmuró una voz detrás de la puerta. Sin perder un minuto, Luciano se dirigió rápidamente hacia el sitio que había escogido para escalar el muro. Subió sobre el montón de piedras; de un salto cogió la rama del árbol, y con la agilidad de un gimnasta, ayudándose con las rodillas, consiguió fácilmente montar sobre el cablete del muro. El resto era ya nada. Un salto que dar. Pero, sea que hubiese hecho un falso movimiento ó que se hubiese precipitado demasiado, tocó el suelo con las rodillas y las manos. No se hizo daño alguno; pero el desgraciado no tuvo tiempo para levantarse. Sintió un enorme garrotazo en la nuca, lanzó un grito sordo y quedó tendido de espaldas, sin movimiento y con los brazos en cruz. Eugenia oyó el grito de la víctima, y, asustada, retrocedió en su habitación, llevándose las manos a la frente. Luego volvió á asomarse, pero nada oyó. Un lúgubre silencio reinaba á su alrededor. Fourel dió á Luciano un terrible garrotazo. Sabiendo el sitio por donde el joven debía saltar al jardín, se había emboscado allí para esperarle, mientras que Rabirot iba á hacer creer en la presencia de la joven, dando los dos golpes en la puerta. —Lo he muerto del primer palo—dijo el tonelero á Rabirot, que llegaba para ayudarle. —Entonces—respondió fríamente Rabirot,—lo principal está hecho. Pero Fourel había contado demasiado con su garrote, que había hecho en el cráneo de su víctima una abertura de la que salía bastante sangre. Luciano, sin embargo, no estaba muerto como creían. Cuando los dos miserables se disponían á llevarlo, el joven lanzó un débil gemitio. Al mismo tiempo sus ojos se abrieron desmesuradamente, y, replegando sus piernas y sus brazos, trató de levantarse. Pero Rabirot se lanzó sobre él con la rabia de una bestia feroz, le puso la rodilla sobre el pecho y le cogió por la garganta. El desgraciado sintió su cuello oprimido, al mismo tiempo que un peso enorme le ahogaba. Durante un instante se debatía débilmente; pero pronto dejó de respi-

Alcance político

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno inmediatamente que llegó ayer al ministerio de Estado, de regreso de su despacho con el Rey, recibió a los periodistas, diciéndoles: Señores, no he querido ser cruel con ustedes, haciéndoles aguardar para después de las once ni una sola noticia. Está dicho todo en pocas palabras. No hay nada, absolutamente nada.

DE GOBERNACION

El subsecretario afirmó ayer mañana que los telegramas de provincias no acusan nada.

EXPECTACION

Aunque el Presidente del Consejo aseguraba anteayer y reiteraba ayer que no ocurrirán novedades políticas a principios de la semana entrante, no se tiene esa impresión en los centros frecuentados por políticos y periodistas.

VIAJE COMENTADO

Se ha asegurado ayer tarde que el subsecretario de Estado saldrá para París con una misión oficial.

¿PARA QUE HABLAR?

El jefe del Gobierno, que ya ayer al medio día se colocó, al visitarle los periodistas, en una actitud de reserva absoluta, continuó manteniéndola anoche.

Y no es extraño á esa resolución del Presidente el criterio caprichoso con que la censura se ejerce.

Manifestaciones hechas por el Presidente del Consejo han sido mutiladas por la censura, prestándose esto á que un colega de la mañana, al recoger las declaraciones que escuchara de labios de aquél en la noche del viernes, las encabezara con el siguiente epígrafe: «Lo que la censura permite decir al jefe del Gobierno».

Esto ha influido de tal manera en el ánimo del Presidente del Consejo, que parece decidido á mantener sellados sus labios mientras la censura perdure, que será por muy corto tiempo, á juzgar por las impresiones que tenemos, porque es de suponer que la cesación de la previa censura no se hará esperar, restablecida la normalidad en Barcelona.

Sigue predominando la impresión en las esferas oficiales de que el lunes no ofrecerá novedades políticas, y á cuantos insinúan la posibilidad de que ocurra lo contrario, no falta quien, con una autoridad grande, les diga que están despistados.

Hoy será, de no ocurrir nada imprevisto, el asunto para el jefe del Gobierno, dedicándolo al campo.

Mañana despachará, á la hora de costumbre, con el Rey, y por la tarde tendrá Consejo de ministros en la Presidencia.

El programa que tenga para el martes no lo conocemos.

¿Será también día tranquilo para los reñeros políticos?

NO NOS LO EXPLICAMOS

La censura nos tachó ayer tarde un suelto que dábamos cuenta del accidente ocurrido al «Manuel Calvo», y recogíamos la noticia que acerca del mismo se tenía en la representación de la Compañía Transatlántica, cuando por nuestra parte mayores proporciones de las que tenía el accidente, y consignando lo que no había que lamentar desgracias á bordo del buque.

Es muy de lamentar que al propio tiempo que eso se haga con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, se autorice la publicación de la misma noticia en otro colega de la noche.

Esto acusa un criterio de parcialidad, contra el cual protestamos.

EN LA PRINCESA

Ultimo recital Manén

Juan Manén, el glorioso artista que tan alto ha puesto nuestro nivel artístico en el Extranjero, donde se le considera como el primero del arte, dará su último recital de violín el próximo sábado día 12, á las seis de la tarde, en el aristocrático teatro de la Princesa, con el siguiente magnífico programa:

PRIMERA PARTE
Sonata en re menor (para piano y violín), Brahms. Allegro. Adagio. Un poco presto e con sentimento. Presto agitato.

SEGUNDA PARTE
Concierto en mi menor, Mendelssohn. Allegro molto appassionato. Andante. Allegro molto vivace.

TERCERA PARTE
Rondeau et Badinerie, Bach-Manén. Capricho núm. 9, Paganini-Manén. Serenata andaluza, Sarasate.

Diputación provincial

Notas varias
Durante los días 2, 3 y 4 del corriente, han actuado en las oposiciones á las plazas de oficiales cuartos del Cuerpo administrativo provincial, doce opositores, resultando de éstos aprobados D. Federico Soriano Cañas, con 30 puntos; D. Emilio Gallinar López, con 21; D. Emilio Tomás Fernández, con 29, y D. Pedro Escartín Mira, con 25.

De los otros ocho expositores obtuvo el que más 17 puntos.

Por lo que se ve, continúan reinando malos

vientos para los opositores en la Casa-palacio provincial, y es de observar antes de dar principio por las tardes los ejercicios, los comentarios que se hacen acerca del particular.

Ayer no ha habido oposiciones, las cuales se reanudarán mañana lunes, á las seis de la tarde.

El presidente de la Diputación, D. Juan Fernández Rodríguez, ha asistido ayer á su despacho oficial, completamente restablecido de su dolencia, lo cual celebramos muy sinceramente.

El lunes, martes y miércoles próximos celebrará sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Alonso Jiménez.

El Rey de las Visceras

Así llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar esos males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

LAS EXPORTACIONES DE ESPAÑA A GRECIA

Se nos asegura de fuente autorizada que el comunicado del ministerio de Estado publicado en la Prensa española el 31 de marzo y el 1.º de abril, referente á las exportaciones de España á Grecia, no tradujo exactamente la realidad del hecho, que es la siguiente: El Gobierno británico ha resuelto que á partir del día 31 de marzo queden suprimidas todas las trabas á las exportaciones de España á Grecia, con excepción de las que se derivan de la debida aplicación de las listas negras. (Agencia Radio.)

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 4, Día 5. Includes sub-sections for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5% 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales, Ferrocarriles, Obligaciones, and Valores extranjeros.

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«EL HUERTO DE LOS ROSALES»

Apolo.—El Sr. Fernández del Villar estrenó anoche en Apolo un sainete titulado «El huerto de los rosales», que fué acogido con benevolencia por parte del respetable.

La obra del Sr. Fernández del Villar está confeccionada con antiguos moldes; es recordada á muchas otras zarzuelas cuyos asuntos sencillos y semiinfantiles gozaron de gran popularidad de acá á unos años. Pero así como aquellas eran cortitas, casi todas en un acto, ésta, en cambio, adolece del defecto de ser demasiado larga y se hace un poco pesada al espectador.

La acción del sainete se desarrolla en Andalucía, campo ancho donde los autores encuentran medios eficaces para desenvolver asuntos de celos, envidias ó venganzas.

El cuadro más completo y de más colorido es el segundo.

La partitura, del maestro Cobos, es sencilla y agradable, y se escucha con complacencia.

De los intérpretes, Rosario y Rafaela Leónis, las Sras. Rodríguez y Moreu, cumplieron muy bien su cometido, así como los señores Gallego, Rufart, Montero, Villa, Velasco y Ficher.

Al final de la obra salieron los autores é intérpretes, requeridos por los aplausos, al palco escénico.

L. P.

GACETILLAS

Princesa.—Hoy domingo, á las cinco de la tarde, se representará el hermoso drama histórico en cuatro actos, original de D. Jacinto Benavente, titulado La vestal de Occidente.

Por la noche, á las nueve y tres cuartos, y el lunes á la misma hora, ambas en funciones extraordinarias populares, á mitad de precios, octava y novena representación de La vestal de Occidente.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría.

Lara.—Hoy domingo, á las cuatro y media, en sección popular, la comedia de gran éxito Cobardías; á las seis y media, Como hormigas. En asuntos del querer y Laura de San Telmo. Por la noche, á las diez y media, Lo que no se tiene y Laura de San Telmo, que sólo actuará hasta el día 10 por tener que cumplir otros contratos.

Apolo.—Hoy domingo, tres funciones: la primera, á las cuatro de la tarde, Los calabreses (dos actos); segunda, á las seis y cuarto, Solico en el mundo y El huerto de los rosales, estrenada anoche, y tercera, á las diez y media de la noche, Solico en el mundo y El huerto de los rosales.

Cómico.—Hoy domingo, á las seis y media de la tarde y diez y cuarto de la noche, se representará el drama policiaco en cuatro actos, titulado La sonata de la muerte, que ha obtenido un éxito grandioso, tanto por su interés y emoción, como por lo sorprendente de los trucos, entre los cuales son dignos de admirar el hundimiento de un edificio y la aparición en escena de un tanque en marcha.

Completa el cartel, á las cuatro de la tarde, el drama policiaco norteamericano de gran éxito y presentación El círculo de fuego.

Infanta Isabel.—Hoy domingo, por tarde, á las seis en punto, tendrá lugar una gran función, representándose la comedia en tres actos ¿Tienen razón las mujeres? y el juguete cómico en un acto El día del juicio.

Por la noche, función popular á precios populares, segunda representación en esta temporada de la comedia A tiro limpio.

Ha sido leída á la compañía, y puesta en ensayo una comedia en tres actos, original de José López Pinillos, titulada Caperucita y el lobo, que se estrenará el Sábado de Gloria.

Circo de William Parish.—El sábado de Gloria, y según costumbre tan tradicional, á las nueve y media de la noche tendrá lugar la inauguración de la temporada de circo, con el debut de la compañía de gimnastas, acróbatas, dresseurs, clowns bufos, comediantes, truculentos y tozados de la hilaridad, bajo la dirección de L. Parish.

Queda abierta la renovación de abonos á los jueves de gran gala, de reunión de la alta sociedad madrileña, desde el lunes 14 de abril, de dos de la tarde á siete de la misma, en la Contaduría de este circo, plaza del Rey, como para el despacho de billetes de la función de inauguración y las que se verifiquen el domingo 20 y lunes de Pascua, á las cuatro y media de la tarde y nueve y media de la noche.

Teatro A B C (plaza de España, 6).—Para funciones de aficionados, bailes, beneficios, veladas, reuniones, mitines, etc.

CINES Y VARIETES

Christus.—¿Puede haber algo más interesante que una visión, aunque sólo sea artística, de Cristo-Jesús? Nada existe comparable á ella. Las narraciones evangélicas han encontrado fiel adaptación en las escenas cinematográficas de esta grandiosa película, que pone de relieve é ilumina maravillosamente la figura divina de Jesús.

El lunes 7 se proyectará en el Gran Teatro, con decorado de Muriel, y es seguro que todo Madrid volverá á verla para recordar la vida del Redentor.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de ayer publica las disposiciones siguientes:

GOBERNACION.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de Contadores de fondos de la Administración local y derogando el aprobado en 27 de agosto de 1916.

—Otro concediendo la gran cruz de la Or-

den civil de Beneficencia, con distintivo morado y negro, á D. Antonio Espina y Capó.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto determinando la forma de ingreso en el Profesorado de los Colegios nacionales de Sordomudos y de Ciegos.

—Otro disponiendo sean incorporados á la escala auxiliar del personal de este ministerio los delinquentes-escritores del servicio de Construcciones civiles de este departamento y el fotógrafo-mecanógrafo de la Junta facultativa de las referidas Construcciones.

HACIENDA.—Real orden aprobando el reglamento de la Junta de Aranceles y de Valoraciones.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se publique el acuerdo de la Comisión nombrada para precisar quién debía sufragar y en qué proporción los aumentos de jornal acordados para los obreros del ramo de construcción.

COLONIAS ESCOLARES

Los niños que deseen ser reconocidos para las próximas Colonias escolares costeadas por el Ayuntamiento, deberán acudir mañana domingo, á las tres de la tarde, á las Escuelas Aguirre, Alcalá, 70, y los lunes, miércoles y viernes del mes actual, á las diez de la mañana.

EN EL CENTRO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

CONFERENCIA

DEL GENERAL OCHANDO

Anoche, á las siete, disertó en el Centro del Ejército y de la Armada el teniente general D. Federico Ochando Chumillas, versando su conferencia acerca del tema «Recuerdos históricos del Ejército en su relación con el orden social».

Asistió al acto nutridísima y distinguida concurrencia, en la que figuraba casi todos los socios del Círculo Militar y gran número de invitados.

Acompañaban al conferenciante en el estrado los capitanes generales D. Fernando Primo de Rivera y D. Valeriano Weyler, y los generales Auñón, Zabala, Aranaz, García Moreno, García Sifertiz, Aznar, Cavalcanti, Primo de Rivera (D. Miguel), marqués de Casa Enríde, Riera, Hita, Anca, Iglesias, Díaz Rivero y Fernández Llanos, una representación de la Junta de gobierno del Centro y su secretario general, teniente coronel de Estado Mayor Sr. Borrajo.

El exordio

Empezó el general Ochando su discurso haciendo patente una deuda de gratitud que tenía con el Círculo Militar desde la época en que fué capitán general de la primera región,

tes y que le parecía bien todo lo que hicieran en ese sentido.

La sociedad actual

Habló de la sociedad actual, y dijo que ésta, aunque no era cobarde, parecía timorata,

Manifestó que él se consideraba uno de tantos obreros, y que amante de aquéllos, y que todas las aspiraciones justas las veía con gusto; pero que lo que había que señalar en estas cuestiones son aquellos que, vendiendo protección al obrero, resultan sus explotadores.

Puso ejemplos de casos apurados en que España ha tenido que fijar su vista en el Ejército, como también así lo hicieron muchas naciones en los suyos, citando el ejemplo de Alemania, actualmente, y de Inglaterra, que, enemiga de él, ha votado en la Cámara de los Comunes el servicio obligatorio y 900.000 hombres hasta 1920.

Después, con frases de modestia, dijo que él no era orador; pero que en la misma forma, y con la sinceridad y franqueza que se expresaba en el Parlamento, así lo hacía ante los generales, jefes y oficiales que le escuchaban.

Empieza el tema

Dijo que, como sería impropia tarea el referirse á datos históricos de intervención del Ejército en cuestiones de orden civil en nuestra nación que abarcasen gran lapso de tiempo, que él no se referiría más que á la época revolucionaria de aquellos célebres generales O'Donnell, Narváez, Prim, Serrano y otros de su tiempo, así como desde dichos años á nuestros días.

Habló de la contienda francoproisiana, del sitio de París, de los desastres de Francia de que España cooperara á su esfuerzo y de las contestaciones negativas de Prim ante tales pretensiones.

Señaló los trabajos del general Prim para hacer frente á los revolucionarios, y leyó varias órdenes enérgicas de aquellos generales que, acertados en la represión, sabían guardar á España de complicaciones innecesarias, procurando el conferenciante marcar un paralelo de analogía en los procedimientos de aquella fecha con los actuales, que son seguidos por el Gobierno que nos rige,

Su mando en la séptima región

Se refirió á la época de su mando en Valladolid para hablar de la huelga ferroviaria y de la opinión del malogrado Canalejas, entonces Presidente del Consejo, opinión que constaba en cartas dirigidas al general Ochando, y que también fueron leídas.

En ellas decía aquel ilustre é inolvidable hombre público que veía con gusto la huelga como medio de conseguir el obrero todo aquello á que se crea con derecho, pero una huelga que resulte contrariedad económica entre patronos y obreros, y no esa huelga general, que tiene por finalidad parar la vida nacional, en menoscabo del orden y del principio de autoridad, huelgas estas últimas que él dijo siempre que no consentiría y que enérgicamente reprimió.

El Ejército y la Armada

Al final de su discurso tuvo el general Ochando recuerdos para la Marina, que al igual que el Ejército, siempre dió pruebas de su patriotismo y abnegación, y concluyó diciendo que él sentía entusiasmo por la unión del Ejército, de todas sus armas y de toda su oficialidad, pues creía que lo que podría siempre salvar á España eran los institutos armados.

Una salva de aplausos premió el discurso del general Ochando.

Pleitos y causas

Los pleitos de los maestros : : : : :

Gran número de maestros de distintas categorías han sostenido un largo litigio ante el Tribunal de lo Contencioso para obtener declaraciones relativas a la situación de los mismos en el escalafón y sueldos a percibir.

El Supremo resolvió favorablemente las pretensiones de aquéllos, y la sentencia fue comunicada al ministerio de Instrucción pública.

En la aplicación de dicha sentencia han surgido empeñados incidentes, dando lugar a un nuevo recurso contencioso, que sirvió para confirmar y aclarar el anterior.

De nuevo surgió debate en la redacción del escalafón, y por fin el ministerio de Instrucción pública dictó dos reales órdenes, fijando definitivamente la situación de los recurrentes, en 13 y 15 de diciembre de 1916.

Contra estas reales órdenes interpusieron recursos contenciosos otros maestros por considerarse perjudicados. Acumulados todos los recursos, han sido sostenidos por los letrados Sres. Morales, Gascón y Marín, Ventosa y Wais.

Representando a los maestros que habían obtenido las anteriores sentencias, se opuso a los recursos el Sr. Cervera, y también el fiscal, Sr. Pozo, pidió la confirmación de las disposiciones recurridas.

Doctrina sobre filiación : : : : :

Una señorita, que figuraba inscrita en el Registro civil como hija legítima de cierto matrimonio de jornaleros, promovió demanda, solicitando la declaración de nulidad de esta inscripción y que se la reconociese como hija natural de un rico propietario andaluz y heredera abintestato del mismo.

Fallado el pleito a su favor por la Audiencia de Sevilla, el Supremo ha venido a pronunciar la última palabra sobre las importantes materias sometidas a su deliberación.

Los letrados recurrentes sostuvieron en sus recursos que debían estimarse diferentes inraciones legales, y entre ellas, como más importantes, las siguientes:

1. Infracción por indebida aplicación del párrafo 2.º del art. 135 del Código civil, por sentar la sentencia recurrida que, no obstante el acta de inscripción de nacimiento de la demandante, se hallaba ésta en posesión del estado de hija natural del fallecido propietario.

2. Infracción por indebida aplicación del artículo 141 del Código civil, en cuanto se refiere a prohibición de investigación de paternidad, que alcanza a la demandante, porque el estado de ésta era el de hija legítima del matrimonio referido.

3. Infracción por inaplicación del artículo 109, porque la demandante carecía de acción para reclamar contra su legitimidad.

Estos recursos fueron combatidos en el acto de la vista por el letrado de la demandante, Sr. Cervera, y la Sala, aceptando su doctrina, declara:

Que al hijo cuya filiación aparece inscrita en el Registro civil atribuyéndole una paternidad que naturalmente no le corresponde, debe dejarse en libertad de rechazar un supuesto nacimiento, que aunque consignado en acta no tiene mas que un carácter provisional, discutible en juicio contradictorio por otros elementos de prueba.

Que es infundado el argumento de que no cabe impugnar el acta de nacimiento ante la alta en nuestro Código de disposición que autorice la impugnación, porque esta clase de documentos cuando su contenido se contradice no hacen fe mas que de la fecha o día de la inscripción, nunca de las manifestaciones que respecto del parentesco en ellas se inserte.

Que a la demandante concede el Código atribución para combatir la eficacia de un título aparente de filiación que su propia naturaleza rechaza.

Que no hay incompatibilidad en reclamar impugnar a la vez dos estados posesorios, como el de reconocimiento de hija natural y el de la legitimidad, que ofrece el acta de nacimiento, por envolver ésta una filiación perfectamente artificiosa.

La Sala, además, niega que se trate de investigación de paternidad y hace algunas otras declaraciones jurídicas interesantes.

ALVAR-ARRANZ

Monumento á Cervantes en Panamá

La Unión Iberoamericana, por encargo de la Comisión creada en Panamá para elevar un monumento á Cervantes en la plaza de este nombre, que existe en la capital de aquella República, ha encomendado la obra al auleado escultor D. Julio González Pola, autor del inspirado proyecto aceptado por dicha Comisión.

Entusiastas elementos panameños y de la colonia española, presididos por nuestro prestigioso compatriota D. Gervasio García, tratan de inaugurar el próximo 12 de octubre dicho monumento, que será el primero que se erigirá en aquella capital.

La obra será costeada con el importe de una suscripción pública abierta, á la que ha contribuido el Gobierno panameño.

NOTICIAS GENERALES

Hoy domingo, á las seis y media de la tarde, en el Ateneo de Madrid, leerá el señor D. Ramón Ledesma Miranda una colección de poesías inéditas suyas.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro se entregará, á quien justifique ser su dueño, un bolsillo de señora hallado en su vía pública.

Hospital del Niño Jesús.—Hoy domingo, á las diez y media de la mañana, se celebrará sesión clínica pública en este hospital. Se presentarán las siguientes comunicaciones:

Además de los asuntos pendientes: Doctor González Alvarez (M.), «Gangrena simétrica de las extremidades en un niño»; doctor Poyales, «Un caso de gigantismo oomegálico».

La Sociedad Geográfica (León, 21) celebra sesión pública el lunes 7 del actual, á las siete y media de la tarde (hora oficial), para oír la conferencia que dará D. Jerónimo Becker sobre «Los derechos de España en Marruecos y la cuestión de Tánger».

Congreso de «boy-scouts», y Juventudes hispanoamericanas

Se ha celebrado en el local del Consejo Nacional de la Asociación de los Exploradores de España, una reunión de personalidades convocadas al efecto para cambiar ideas sobre la organización del Congreso de Juventudes Hispanoamericanas, que se reunirá en Madrid en la primavera del año próximo.

Por enfermedad del duque de San Pedro de Galatino, presidente general de la Asociación, presidió el comisario general, señor duque de Luna.

El comandante Sr. Zárate hizo la exposición de su proyecto, cuya realización ha de redundar en beneficio del hispanoamericanismo, mereciendo plácemes y felicitaciones la actitud del jefe del ejército peruano, que demuestra palpablemente su amor á la vieja madre patria.

Se constituyeron tres Comisiones: una encargada de planear todo lo referente á cultura y estudios, formada por el marqués de Figueroa, conde del Cedillo y D. Rafael Altamira; la que ha de entender las cuestiones deportivas: conde de la Mortera, D. Francisco García Molinas y el Sr. Pando Baura, secretario de la Juventud Hispanoamericana; y la Comisión económica: el duque de Luna, D. Hilario Crespo, conde de Castillo-Piñel, siguiendo la de Propaganda y Organización la Comisión Ejecutiva del Consejo Nacional de los Exploradores de España.

Además de los señores citados asistieron el duque de la Vega, marqués de la Cenía, el Sr. Martín Fernández, en representación de la Asociación de la Prensa, y los comandantes Trucharte y Téllez de Sotomayor, adhiriéndose el duque de Veragua, marqués de Villabragima y los Sres. Royo Villanova, Rodríguez San Pedro, Rodríguez Marín, don Luis Palomo y D. Rufino Blanco.

POR LOS AGRICULTORES

El Instituto de Reformas Sociales ha recomendado al Gobierno que autorice á la Junta central de Colonización y Repoblación interior para que conceda anticipos á las Asociaciones cooperativas que se organicen, en forma análoga ó parecida á las de las Colonias, por braceros del campo que sean propietarios de pequeños lotes de terreno procedentes de la subdivisión de predios de propiedad particular.

ESTADO DEL TIEMPO

Una nueva perturbación atmosférica amenaza invadir España. Ayer apareció, poco definida, al Occidente de Portugal. Persistió el régimen de chubascos y no es probable que se modifique de momento.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Toda España, tiempo de chubascos.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 5, 703,8 milímetros.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 11,6.—Ídem mínima, 2,4.—Humedad del aire, 68 por 100.—Lluvia recogida, 7,1 litros por metro cuadrado.—Recorrido total del viento, 47 kilómetros.—Velocidad máxima del viento 28 kilómetros por hora.—Dirección dominante del viento, Sudoeste.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 5.

POBLACIONES	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Lluvia en milímetros
Coruña.....	9	6	11
Oviedo.....	9	6	11
Pontevedra.....	9	6	11
Lugo.....	9	6	11
Orense.....	15	0	3
León.....	10	1	6
Sanlúcar.....	16	10	1
Bilbao.....	11	5	1
San Sebastián.....	14	4	3
Zamora.....	14	4	3
Palencia.....	7	2	4
Burgos.....	10	0	10
Soria.....	9	0	5
Valladolid.....	11	3	2
Salamanca.....	9	0	2
Avila.....	6	0	2
Segovia.....	10	0	6
Toledo.....	14	4	4
Guadalajara.....	11	3	9
Cuenca.....	10	0	2
Cáceres.....	10	0	2
Badajoz.....	14	6	6
Ciudad Real.....	11	3	2
Logroño.....	12	3	4
Pamplona.....	12	3	4
Huesca.....	16	0	5
Zaragoza.....	16	0	5
Lérida.....	16	0	5
Gerona.....	20	11	1
Barcelona.....	18	9	2
Tarragona.....	18	9	2
Temal.....	12	3	3
Castellón.....	20	13	3
Valencia.....	20	6	2
Albacete.....	12	4	2
Alicante.....	16	10	2
Murcia.....	16	8	10
Sevilla.....	16	8	10
Córdoba.....	14	6	3
Jaeén.....	14	6	3
Granada.....	14	6	3
Huelva.....	16	9	9
Cádiz.....	16	9	9
Málaga.....	16	9	10
Almería.....	16	9	10
Palma.....	16	9	10
Santa Cruz de Tenerife.....	16	9	10
Las Palmas.....	16	9	10

JEBA

Pastillas antiácidas JEBA. Alcobilla. Infallible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

Vida deportiva

DEPORTES DE INVIERNO

No quedando por verificar en la presente temporada otras pruebas interclus que las carreras Copa «Meb» para todas las Sociedades, y Copa de la Escuela de Ingenieros de Montes, reservada al Club Alpino Español y Peñalara, la Comisión organizadora ha dispuesto que el orden de celebración de estas carreras sea el siguiente:

Domingo 6 de abril, Copa «Meb».
Domingo 13, Copa «Escuela Ingenieros de Montes».

La celebración de estas pruebas no implica la suspensión de los concursos deportivos organizados por las diversas Sociedades aisladamente.

Como estaba anunciado, se celebrarán hoy domingo, en la Fuenfría, si el estado de la nieve lo permite, los concursos de habilidad y neófitos, señalados por la Sociedad Peñalara para este día.

PEDESTRISMO

Agrupación deportiva ferroviaria : : : : :

En los días 6 y 20 del corriente celebra esta Sociedad una carrera pedestre, en dos pruebas, para selección de equipos.

Se adjudicarán valiosos premios, consistentes en una Copa de plata, dos objetos de arte y dos medallas de plata para los cinco primeros, que serán los que formarán equipo, y medalla de bronce á todo corredor que efectúe la carrera en cuarenta y ocho minutos como máximo.

La Sección de deportes de la Sociedad Cultural Deportiva prepara el domingo día 13 del corriente una carrera pedestre de tres kilómetros de recorrido, exclusiva á sus socios y preparatoria del campeonato social, que tendrá lugar en el mes de mayo.

Los datos de esta prueba están expuestos en el local social.

HÍPICA

El Concurso de Madrid Se ha publicado el programa del Concurso Hípico Internacional que se celebrará en Madrid el próximo mes de mayo, cuyos premios ascienden á 32.000 pesetas.

El orden diario de las pruebas es el siguiente:
Jueves 1.º de mayo.—Ensayo é inauguración.
Viernes 2.—Nacional y Gimkana.
Domingo 4.—Omnium.
Lunes 5.—Copa de S. M. el Rey.
Miércoles 7.—Copa del Comité.
Jueves 8.—Copa de Madrid.
Sábado 10.—Villamejor.
Domingo 11.—Despedida y Ganadores.

FOOT-BALL

Madrid-Unión Sporting No pudiendo celebrarse por ahora los partidos que proyectaba el Madrid contra el Real Unión, de Irún, por causas que no son del momento, en su lugar se verificará hoy domingo el encuentro de campeonato entre los primeros equipos del citado Madrid y del Unión Sporting, en el campo del primero, á las cuatro de la tarde.

CONFERENCIAS

Sociedad Cultural Deportiva : : : : :
Hoy domingo, á las siete de la tarde, en el local de esta Sociedad, Poncejos, 3, dará una interesante conferencia sobre el «Problema agrario andaluz» nuestro compañero en la Prensa el redactor de «El Mundo» D. Benito Artigas Arpón.

Al acto sólo podrán asistir los socios y señoras que le acompañen.

NOTAS VARIAS

Exposición canina La Asociación de Cazadores y Pescadores ha empezado los trabajos de instalación para la Exposición canina que celebrará en el Retiro en el próximo mes de mayo.

Para detalles de la misma pueden dirigirse los interesados al domicilio social, Bolsa, número 10.

A. S. DE L.

SUCESOS DEL DIA

Un cadáver En el solar que hay detrás del teatro del Centro fué encontrado ayer mañana, sobre un charco de agua, el cadáver de un desconocido.

No presentaba lesión ninguna, y el médico que lo reconoció por encargo del juez de guardia, certifió que la muerte habla sido natural.

Lo extraño es que ocurriera esto en un solar deshabitado, para entrar en el cual hay que saltar la valla.

No se encontró en los bolsillos del muerto, que iba bastante bien vestido, documento que sirviera para la identificación.

Atropello Al cruzar la calle del General Ricardos, donde habita, en el número 3, la niña de siete años Victoria Martín Sánchez, fué alcanzada por el tranvía núm. 157, de la línea de Carabanchel, y resultó con diversas lesiones.

En grave estado ingresó en el Hospital de la Princesa.

Los carteristas En un tranvía del paseo de las Delicias le robaron la cartera con 1.500 pesetas y documentos á Emilio Martín Mayor.

También á Fermín García Zarza le robaron la cartera, en la que llevaba un billete de 100 pesetas y documentos, en un tranvía de la Bombilla.

Los desconideros María Torrija Benito dejó un momento abierta la puerta de su casa en la calle de Lavapiés, núm. 31, y aprovechando ese des-

cuido le sustrajeron una cantidad en metálico que tenía en un baúl.

El timo de las misas

Por timar 50 pesetas, valiéndose del procedimiento de las misas, á Bonifacio Parede Andaya, fué detenido en la calle del Castillo Manuel Martín y Martín, de veinte años, panadero.

Robo En el kiosco de flores de la plaza de Antón Martín entraron ladrones forzando el cierre, y se llevaron toda la instalación eléctrica y gran número de flores.

Riña Antonio González Santos, de diez y nueve años, y Maximino López, de veintidós, pinchos ambos, regañaron en la calle de Toledo, número 90, tienda, y el primero resultó con tres heridas contusas en la cabeza, producidas con un plato que le tiró su rival.

Detención de mendigos Anoche fueron conducidos á la Dirección general de Seguridad unos cuantos mendigos profesionales.

Más vale tarde que nunca. Lo que hace falta es que sigan las detenciones de los explotadores de la caridad pública.

Los del inquilinato Por no pagar el impuesto de inquilinato y oponerse á la diligencia de embargo, fueron conducidos al Juzgado de guardia tres inquilinos de diferentes casas.

SINIESTRO MARÍTIMO

Versión oficial

El subsecretario de Gobernación facilitó anoche, acerca del accidente sufrido por el vapor «Manuel Calvo», la versión siguiente: «El Gobierno no tiene más versión que un telegrama recibido por la Compañía Transatlántica.

En ese telegrama se dice que el vapor «Manuel Calvo», que salió hace pocos días de Barcelona conduciendo á varios súbditos húngaros y polacos, antes de entrar en el Estrecho de los Dardanelos, al Oeste de la isla Tenedos chocó con una mina, produciéndose una vía de agua y la inundación de la bodega número 2.

El barco ha podido ser remolcado á Mudros.

El telegrama no dice absolutamente nada de víctimas, y esto, unido al hecho de haber sido remolcado, parece demostrar que no ha ocurrido ninguna desgracia.

El Gobierno, al tener noticia de este accidente, se ha apresurado á pedir noticias á nuestro ministro en Atenas.»

PORTUGAL

El Congreso de Medicina de Madrid : : : : :

Lisboa, 5.—El Sr. Padilla, ministro de España, ha conferenciado con el jefe del Gobierno á propósito de asuntos relacionados con el Congreso Nacional de Medicina de Madrid, al cual asistirán bastantes médicos portugueses, que fueron invitados.

Las Reinas de Inglaterra y Bélgica, madame Poincaré y el Presidente Wilson han sido agraciados con la placa de honor de la Cruz Roja portuguesa. (Agencia Radio.)

Varias noticias

Lisboa, 5.—Ramada Curto, ministro de Hacienda, se encuentra enfermo con un ataque de gripe.

Egas Moniz ha sido condecorado por el Rey de España con la cruz de Isabel la Católica.

«A Opinión» dice que el nuevo ministro de Portugal en Madrid será el ex ministro de Justicia y de Negocios Extranjeros Couceiro da Costa. (Agencia Radio.)

Banquete rehusado

Lisboa, 5.—Magalhaes Lima, gran maestro de la masonería portuguesa, ha enviado una carta á sus amigos, los cuales le preparaban un banquete de desagravio con motivo de su prisión, diciendo que en el momento actual en que muchos portugueses luchan con grandes dificultades á causa de la situación alimenticia, le repugnaría tomar parte en un banquete.

Añade que aceptaría cualquier acto destinado á ensalzar la intrepidez de los soldados portugueses que combaten en Francia. (Agencia Radio.)

Conferencia sobre el turismo : : : : :

Lisboa, 5.—Xavier da Silca, ministro de Asuntos Extranjeros, que se hallaba ausente de Lisboa, se ha posesionado del cargo.

Fausto Figueiredo, consejero de la Administración de la Compañía portuguesa de ferrocarriles, ha dado una conferencia en la Cámara de Comercio sobre el tema «Desarrollo del turismo como medida de fomento nacional».

El conferenciante, que fué muy aplaudido, dijo que existe la imperiosa necesidad de mejorar los medios rápidos de comunicación con España, á cuyo país debe aproximarse Portugal cuanto sea posible. (Agencia Radio.)

MARRUECOS

El Bancó Hispano-Africano : : : : :

Ceuta, 5.—Se ha inaugurado la sucursal del Banco Hispanoafriicano, con asistencia de las autoridades y de elementos mercantiles y bancarios.

Los invitados fueron obsequiadísimos. Al terminar el acto se dieron vivas á España y al Rey, que fueron calurosamente contestados.

Viaje del general Berenguer : : : : :
Tánger, 5.—Ha zarpado el crucero «Princesa de Asturias» con rumbo á Ceuta. Dicese que lleva la misión de ponerse á las órdenes del alto comisario para conducirlo á Casablanca con objeto de visitar al residente francés, general Lyautey.

Escuela Central de Comercio (Especial de Intendentes Mercantiles)

Cursillos de política económica y social : : : : :
ABRIL Y MAYO 1919

Estos cursillos se organizan con la valiosa cooperación de la Cámara de Comercio de Madrid, del Instituto de Reformas Sociales y de la Sociedad de Economía Nacional, para mayor interés en la actualidad, y están á cargo de profesores de la Escuela y de prestigiosos especialistas designados por dichas Corporaciones.

Se darán en los indicados meses de abril y mayo, en el local de la Escuela (Carretas, 14), y en las últimas horas de la tarde, á fin de facilitar la asistencia á sus lecciones.

El número de asistentes á ellas será limitado, por exigirlo así el carácter superior de las enseñanzas, que requieren cierta preparación y grado de cultura. Cada profesor examinará las condiciones de los aspirantes, y admitirá los que, á su juicio, reúnan la preparación necesaria.

Las solicitudes de matrícula, que será gratuita, se presentarán en la Secretaría de la Escuela, á las horas de despacho, antes de los tres días hábiles anteriores á la fecha de comienzo de cada cursillo, y expresarán los títulos ó estudios que se hayan realizado, para que, en vista de ellas, pueda resolverse sobre la admisión de aspirantes.

Programa de los cursillos : : : : :

ABRIL

I. Nuestra industria y comercio después de la guerra. — Excelentísimo Sr. D. Francisco Bergamín, catedrático de la Escuela. Tres lecciones. — Días 14, 21 y 22. Horas: seis y media á siete y media de la tarde.

II. Investigaciones sobre precios. — Don Víctor Paret, profesor mercantil de la Sociedad de Economía Nacional. Tres lecciones. — Días 24, 26 y 27. Horas: seis y media á siete y media de la tarde.

III. Aplicación de las leyes sociales en España. — Excmo. Sr. D. Práxedes Zancada, del Instituto de Reformas Sociales. Dos lecciones. — Días 23 y 30. Horas: seis y media á siete y media de la tarde.

MAYO

IV. Acción propulsora del Estado en la Economía española. — D. Antonio Bartolomé y Mas, catedrático de la Escuela. Cuatro lecciones. — Días 3, 10, 17 y 24. Horas: seis y media á siete y media de la tarde.

V. Tratados de Comercio de España (1890-1918). — D. Blas Vives, secretario de la Sociedad de Economía Nacional. Cuatro lecciones. — Días 8, 15, 22 y 30. Horas: seis y media á siete y media de la tarde.

VI. La legislación internacional del trabajo (del Congreso de Basilea á la Conferencia de la Paz). — Don Pedro Sangro y Ros de Oñano, del Instituto de Reformas Sociales. Dos lecciones. — Días 14 y 21. Horas: seis y media á siete y media de la tarde.

VII. Técnica arancelaria. Medida y duración de los derechos aduaneros. D. Víctor P. Bruchada, catedrático de la Escuela. Cuatro lecciones. — Días 5, 12, 19 y 26. Horas: seis y media á siete y media de la tarde.

VIII. Tarifas de ferrocarriles. — D. Enrique de la Torre, director del Anuario de Ferrocarriles, de la Sociedad de Economía Nacional. Tres lecciones. — Días 27, 28 y 31. Horas: seis y media á siete y media de la tarde.

CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA

POR FABIAN VIDAL

Está próximo á agotarse este interesante libro.

PRECIO: 6 PESETAS

Hállase de venta en todas las librerías y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

El conflicto europeo

LA SITUACION AUSTRIA-HUNGRIA

El comisario húngaro de Negocios : : : : :

Basilea, 5.—Según la «Deutsche Tageszeitung», Bela Kun ha llegado a Munich.

Elecciones para la Asamblea Nacional : : : : :
Basilea, 5.—Comunican de Praga que el ministro del Interior ha declarado que las elecciones para la Asamblea Nacional se celebrarán inmediatamente después que las elecciones municipales, fijadas para mediados de mayo, si lo permite la situación. (Agencia Radio.)

Reparto de tierras para su explotación cooperativa : : : : :

Basilea, 5.—Telegrafían de Budapest que el Gobierno ha publicado un decreto, por el cual las tierras se convierten en propiedad del Estado y se entregan al proletariado en forma de explotación cooperativa y bajo la dirección de los comisarios del pueblo, con la inspección de los Consejos locales. (Agencia Radio.)

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

Los conflictos sociales

Copenhague, 5.—El Gobierno de Weimar cobró ayer sobre la legalización de los Comités de obreros, que serán reconocidos en la Constitución del Estado.

Al hacer esto, el Gobierno piensa dar satisfacción a los espartaquistas; pero los periódicos hacen notar que ni aun las concesiones más liberales conseguirán impedir el movimiento de los extremistas, que quieren la dictadura del proletariado, y que no se contentarán con este compromiso.

Comunican de Stuttgart que el Gobierno consiguió sofocar la revolución en Wurtemberg, y que reina tranquilidad en Francfort. Las huelgas en Ruhr adquieren proporciones alarmantes, y se extendieron a los obreros de las fábricas Krupp. (Agencia Radio.)

Reanudarán el trabajo en las minas : : : : :

Basilea, 5.—Telegrafían de Brunswick que han llegado a un acuerdo las negociaciones de los mineros de Elmstadt y de Brunswick. Hoy se reanuda el trabajo en todas las minas. (Agencia Radio.)

Suspensión del tráfico ferroviario : : : : :

Basilea, 5.—La «Gaceta de Voss» comunica que ha sido suspendido el tráfico entre Friedrichshafen y las fronteras de Baden y de Wurtemberg. (Agencia Radio.)

LOS TRANVIARIOS

La reunión de esta madrugada : : : : :

A las tres de la madrugada se reunieron los tranviarios en la Casa del Pueblo. Presidió el compañero García. El diputado socialista Sr. Saborit dio cuenta de las gestiones realizadas, y luego fueron leídas las bases propuestas por el ministro de Abastecimientos.

Los reunidos acordaron aceptarlas íntegramente.

Se acordó que la Empresa conteste la aceptación ó no de dichas bases, aceptando también el plazo que el ministro propone hasta las ocho de la noche.

Ultima hora

Consejo de guerra

Cartagena, 5.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra el director del periódico local «La Tierra», autor de un artículo titulado «Banquete que no debió celebrarse», en el que hacía referencia a la comida que en el pasado mes de mayo celebraron en el Gran Hotel varios oficiales de nuestra escuadrilla de submarinos y la oficialidad del sumergible alemán U-39.

Presidía el Consejo el oficial de navío don Eduardo Borrás, actuando como vocales los tenientes de navío D. Luis Pascual del Póvil, D. Fernando Delgado, D. Julio Ochoa y los capitanes de Infantería de Marina don José Samper, D. Justo Crespo y D. Felipe Gutiérrez.

El fiscal le consideró autor de injurias comprendidas en el art. 3.º de la Ley de 23 de marzo de 1906, pidiendo para el inculpa do dos años, cuatro meses y un día de prisión. El defensor, D. José García Vaso, rebatió los cargos formulados por el fiscal, sosteniendo que el artículo que ha motivado el proceso no envuelve injuria alguna para los oficiales de Marina que asistieron al banquete, concluyendo su discurso pidiendo la absolución de su defendido.

El fallo permanecerá secreto hasta que lo apruebe el comandante general del Apostadero; pero se dice que ese fallo es absoluto.

Pidiendo una recompensa

Cádiz, 5.—Los alcaldes de Sanlúcar de Barrameda, Veger, y Puerto de Santa María han dirigido una instancia al gobernador, pidiendo la cruz de Beneficencia para el doctor alemán F. Schmiedek por los servicios que ha prestado en dichas poblaciones durante la epidemia gripal.

DESDE CADIZ

Cádiz, 5.—Durante toda la tarde han circulado con insistencia rumores de haber ocurrido un grave accidente al transatlántico «Manuel Calvo», que salió de Barcelona con rumbo a Odesa.

En las oficinas de la Compañía Transatlántica sólo han facilitado esta noticia:

«Vapor Manuel Calvo, en el paso de los Dardanelos, sufrió un accidente, que se cree causado por mina submarina, obligándole a ser remolcado al puerto de Madros (Turquía), desde donde será remolcado a Constantinopla. Mucha de su tripulación es gaditana. Su capitán es D. Miguel Morales. Reina enorme ansiedad.»

CONFLICTOS SOCIALES

Huelgas y protestas

EN BARCELONA

El lunes se abren las fábricas : : : : :

Barcelona, 5.—Los fabricantes de hilados y tejidos y los que pertenecen a la Asociación patronal manufacturera han acordado abrir

las fábricas el lunes en las mismas condiciones que antes de la huelga.

El servicio de tranvías

Atendiendo indicaciones de la autoridad, a las nueve ha sido suspendido el servicio de tranvías.

Normalidad

En las fábricas de gas y electricidad se han normalizado los servicios, habiendo admitido las Compañías a la mayoría de los obreros.

EN CORDOBA

Obreros despedidos

Córdoba, 5.—La Compañía minera del Cerro Muriano ha despedido a la mayoría de sus obreros, asegurando que obedece órdenes recibidas del Consejo de administración de Londres.

Se asegura que la Compañía explotadora abandona el negocio, del cual se encargará otra Empresa francoespañola que tiene importantes negocios en esta provincia.

Esta tarde visitaron al gobernador los obreros despedidos en dichas minas, manifestándole que se encontraban en la miseria unas treintitantas familias, y que no tenían dinero para trasladarse a sus respectivos pueblos.

El gobernador se puso seguidamente a hablar con el director-ingeniero de las minas para ver la forma de solucionar el conflicto ó socorrer a las familias de los obreros.

EN BILBAO

La tasa de los alquileres : : : : :

Bilbao, 5.—Se ha reunido la Junta de Subsistencias para tratar de la manifestación celebrada el pasado jueves, acordándose que el Presidente recabe del Consejo de ministros autorización para que los propietarios fijen el precio de los alquileres, prohibiéndoseles que excedan en un 25 por 100 a los que regían en 1914.

Se acordó también que el alcalde invite al vecindario a que presente en el Ayuntamiento relación jurada de las rentas que pagaban antes de comenzar la guerra.

Reunión de patronos

Bilbao, 5.—Se han reunido esta mañana en el Círculo Industrial los patronos albañiles y carpinteros para tratar del aumento de dos pesetas en el jornal pedido por los obreros.

Ha sido muy discutido, sin acordarse nada en concreto.

Esta noche se volverán a reunir.

Una Asamblea

En la Asamblea celebrada en Baracaldó por los obreros ebanistas y de la Constructora Naval se han examinado detenidamente las concesiones que hacen las Empresas.

Por unanimidad se acordó seguir su actitud para que se les paguen los jornales de los días de la huelga, cosa que parece no consiguen, y aceptar los ofrecimientos hechos por los carpinteros de las Factorías y otros talleres de secundar la huelga.

Las viviendas

Visto el acuerdo de la Junta municipal de Abastos, el gobernador ha convocado a la Junta provincial de Subsistencias para tratar del asunto de los alquileres, por haberse recibido quejas de que varios propietarios elevan por cuarta vez el precio de los alquileres y que otros obligan a despedir a los inquilinos que habitan los locales en subarriendo.

El gobernador atacará de frente el problema que está planteado y tratará de recabar de los propietarios, apelando incluso a medidas energéticas, para que se moderen en su afán de alza y no lancen a la calle a los inquilinos que ocupan habitaciones subarrendadas, por ser este acto inhumano en las ac-

tuales circunstancias que escasean las viviendas.

También se procurará que los subarriendos sirvan para el pago de la renta y no para obtener ganancias, como se ha comprobado hacen varios inquilinos.

Las harinas

Ha causado buen efecto la noticia de que el ministro ha dispuesto se envíen a Bilbao 37 vagones de harina, adquirida en Valencia, Burgos y Logroño, para los Sindicatos harineros de Vizcaya.

Esta harina aplaza, aunque no por mucho tiempo, el peligro de la falta de pan.

EN BURGOS

Los obreros del campo anuncian que emigrarán en masa : : : : :

Burgos, 5.—En el pueblo de Sotillo de la Ribera se han declarado en huelga 150 obreros del campo.

Piden jornal de tres pesetas, que se supriman los destajos y que las viñas se trabajen cavando y no con arado. De no ser atendidos, emigrarán en masa.

EN SEVILLA

Paro forzoso

Sevilla, 5.—Por falta de materias primas se ha suspendido el trabajo en la fábrica de superfosfatos.

Los campesinos

Los campesinos del campo de Ecija, que se hallaban en huelga, han acordado reanudar el trabajo.

Actualmente se encuentran parados, a causa del mal tiempo, más de mil quinientos campesinos.

Lo que piden los obreros

Los obreros de la Compañía sevillana de Electricidad han formulado a sus patronos nuevas peticiones, y entre ellas el reconocimiento oficial de la Sociedad que han constituido, la jornada de ocho horas y que no sean admitidos en la fábrica los obreros no sindicados.

EN CADIZ

La carestía

Cádiz, 5.—Una Comisión del gremio de ultramarinos ha visitado al alcalde, exponiéndole que son escasísimas las existencias de artículos de primera necesidad que tiene almacenados.

El alcalde conferenció con el gobernador, quien a su vez ha telegrafiado al ministro de Abastecimientos, pidiéndole facilite al comercio el rápido acopio de subsistencias.

La carestía en los pueblos

Comunican de San Fernando y del Puerto de Santa María que se acentúa, tomando caracteres de conflicto, la carestía de los artículos de consumo.

CARTEL PARA EL DIA 6

REAL.—A las cinco de la tarde, Orquesta Sinfónica. Primer concierto, bajo la dirección del Sr. Arbós.

ESPAÑOL.—4 (popular a precios populares), última representación de un ceno de la muerte.—6,30, Blasco Jimeno.—10, Blasco Jimeno.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza. 5, La vestal de Occidente.—9,45 (popular a mitad de precio), La vestal de Occidente.

COMEDIA.—5, La casa de la Troya (Victor Mercadillo).—10,15, La casa de la Troya (Victor Mercadillo).

LARA.—4,30, Cobardías.—6,30, Como hormigas, En asuntos del querer y Laura

AVISOS UTILES

Los calzados Peláez

SON LOS MEJORES. ¿POR QUE? Por estar fabricados con cueros elegidos de primera calidad. Por su buen ajuste y duración. Los miles de pares vendidos están proporcionando a su dueño la mayor satisfacción.

Clavel, núm. 2.—Madrid

ALHAJAS

Brillantes, perlas, oro, plata y platino se pagan como en ninguna parte. Venta de bandejas, cubiertos, vajillas y varios objetos. Plata de ley al peso. FERNANDEZ Y VEGA, ESPARTEROS, 16 y 18. : : : : TELEFONO 2.529 * MADRID : : : :

El acreditado almacén de muebles

CASA SOTOCA

de Hortaleza, 39, se ha trasladado, por mejora de local, a EGHEGARAY, 8 (próximo Carrera de San Jerónimo).

de Santelmo.—10,15, Lo que no se tiene y Laura de Santelmo.

CENTRO.—Compañía Francisco Morano.—6, La emboscada.—10,15, La emboscada.

INFANTA ISABEL.—4 (a precios populares), Nubecita de verano y Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.—6, ¿Tienen razón las mujeres? y El día del juicio.—10,15 (precios populares), A tiro limpio.

ESLAVA.—5,30, La vida sigue.—10,15, La vida sigue.

APOLO.—4, Los calabreses.—6,15 (especial), Solico en el mundo y El huerto de los rosales.—10,30, Solico en el mundo y El huerto de los rosales.

REINA VICTORIA.—3,45, La mujer artificial.—6,15, La duquesa del Tabarin y Helena Cortesina.—10, ¿A ver si cuidas de Amelia? y Helena Cortesina.

COMICO.—Compañía Rambal.—4, El teatro de fuego (cuatro actos).—6,30, La sonata de la muerte (cuatro actos).—10,15, La sonata de la muerte (cuatro actos).

NOVEDADES.—4, El caso es pasar el rato. 5, Carceleras.—6,15 (doble), La oración de la vida y El cotarro nacional.—9,15, Dolorettes.—10,15 (doble), El caso es pasar el rato y Chiribitas.

MARTIN.—4,15, La danza de los velos.—5,15, El barbero de Sevilla.—6,30 (doble especial), Bohemios y La reina mora.—10,30 (doble especial), La reina mora y La danza de los velos.

TRIANON PALACE.—Cinco y cuarto, siete y diez noche.—Cinéma y variedades. Exitoso inmenso de Alicia Elias, Lolita Baldó y Raquel Meller. Butaca, una peseta.

CINE IDEAL.—Tarde, a las cuatro, a las cinco y cuarto y a las siete y ocho, a las nueve y media.—Por secciones, entre las que se proyectarán: El rey de la noche (primera y segunda jornadas). Las dos glorias (por Bessie Barriscale). La infamia de su tutor. Una aventura de Georget. Palacio duca de Venecia y otras.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las cinco de la tarde, té, concierto, restaurant, Casino. Hoy, sábado, gran festival de moda.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

SEGUNDO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Antonio Ulléd y Tomás
Y DE SU ESPOSA

D.ª Jerónima Espadero y Vega
Que fallecieron en esta capital el 6 de abril de 1917 y el 23 de septiembre de 1918, respectivamente

R. I. P.

Sus hijos, D. Leopoldo José y D. Antonio Ulléd y Espadero; hijas políticas, doña María Martínez y doña Rafaela París; nietos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos encomienden sus almas a Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el próximo lunes, día 7 del corriente, a las once de su mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta corte, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.

El Excmo. Sr. Obispo de Almería y otros señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (12)

Edox

CALZADOS AMERICANOS

ULTIMAS CREACIONES

MODERNISMO ELEGANCIA

16720

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

HEMICRANINA
del Dr. M. CALDEIRO
3 pts. Pídase en farm.

Vendo Panhard 20 HP. 4 cilindros. Sincro 15 HP. un cilindro. Great Garage. Palencia.

PERLAS DE ORO
Perlas d'or du Dr. Wolty

MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA
—Curan con gran rapidez—

LA IMPOTENCIA
En todos sus casos y edades. Espantosa. Perdida de la virilidad, etc., etc. 6 Ptas., tubo. Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Rambla Gaudet 13, Barcelona. Envía gratis folletos explicativos.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas

Para las estaciones férrreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación férrrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

Transporte de toda clase de mercancías

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y notaciones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

En la estación de Atocha, T.º 806.
En la estación del Norte, T.º 801.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

R.M.S.P. CIA MALREAL INGLESA

LA MALA REAL INGLESA

SALIDAS QUINCENALES
de los lujosos vapores de la serie "D" de ESPAÑA Y PORTUGAL para BRASIL Y RIO DE LA PLATA

DESEADO, de Vigo, 12 de mayo.
DEMERARA, de Vigo, 23 de mayo.

Para más informes dirigirse en MADRID, Arenal, 16 VIGO. - Estanislao Durán. - ALMERIA, BARCELONA, CADIZ, CARTAGENA, MALAGA, SEVILLA, TARRAGONA, Y VALENCIA. - Mac Andrews & C.º Ltd.

ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON VALERIANO PEREZ Y PEREZ
Fundador y director de la Empresa Anunciadora Los Tiroleses, que falleció el 7 de abril de 1906, después de recibir los auxilios espirituales, la bendición de Su Santidad y la del Excmo. Sr. Cardenal Monescillo.

Y DE SU ESPOSA

DOÑA JUANA AGUIRRE Y MARTÍN
Que falleció el 19 de noviembre de 1897

R. I. P.

Sus hijos, D. Valeriano, D. Simón, doña Juana y D. Manuel; hijos políticos, doña Manuela Sáinz, doña María Llopis, D. Alberto Pumagallo y doña Elvira Pascual; nietos; hermana, doña Benita; hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios, ruegan a sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.

Todas las misas que se celebran el día 6, en la iglesia parroquial de Santa Cruz serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Los Excmos. é Hmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dichos señores.

No se reparten esquelas.

LOS TIROLESES.— Conde de Romanones, 7 y 9.

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares.

Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.

CARRETAS, 37. PRAL.—MADRID

AVISO LINOLEUM
Persianas, gran saldo a mitad de precio. Teléfono 60-20. Sallinas, 5. Carranza 5.

CAMAS DORADAS
Dorado inglés inalterable, mil pesetas a quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

AVISO
La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

La Prensa
Empresa Anunciadora Carmen, 18, primero. MADRID

TOS FERINA

SE CURA CON EL JARABE DE Tomillina

de Aguirrezabala (San Sebastián) EXITO SEGURO

Venta en principales farmacias. Depósito: Prieto, Fernando el Santo, 5, y Gayoso, Arenal, 2. Franco, 2,50 pesetas.

PRADO-TELLO
OFICINA TÉCNICA DE PUBLICIDAD
MADRID. Teléfono M. 2.234.
Piamonte, 10, cntresuelo

**MOTORES
BOMBAS
VENTILADORES
GENERADORES
TRANSFORMADORES**

Grandes partidas en nuestros
varios Depósitos de España

0000

ERCOLE MARELLI Y C.^a
MADRID, PRIM, 5.

0000

Talleres de construcciones eléctricas
EN MILAN

LEGITIMOS
NEUMATICOS
INGLESES

DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de
THE DUNLOP RUBBER C.^o LTD., Birmingham (Inglaterra).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

Para anisados. Para Licores
Para jarabes. Para escarchados
Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA
(Sevilla)

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material
de hierro y motores.—Peñagros, 3, entresuelo.
S. A. LA VASCONGADA

**PILULES
et Sirop
BLANCARD**

Los Productos de **Blancard**
al **Joduro de Hierro**
(PILDORAS y JARABE)
Aprobados por la Academia de Medicina de París
son el Especifico de
**ANEMIA, CLOROSIS
DEBILIDADES, RAQUITISMO**

Los productos auténticos, riguro-
samente dosificados, son los únicos
inalterables y eficaces.

CURACIÓN
RADICAL Y RÁPIDA

**SANTAL
MIDY**

de los Frijos Recientes
ó Persistentes

Exigir la
Firma:

PARIS, 8, rue Vivienne, 8
y en todas las Farmacias.

Reumatismos
Piedra
Gota

JEP

Lumbago
Cálculos
Ciática

Si tiene turbia la orina,
cargada, maloliente, algo teñida de rojo, si la orina forma un sedi-
mento de polvillo cristalino, de arenilla fina, á veces hasta con piedreci-
llas, puede afirmarse que su estado depende de la diátesis úrica.
Como el éxito de su tratamiento depende ante todo del régimen,
habrá que poner atención para escoger su agua mineral, pues su
elección es importantísima. El agua mineral más recomendada por
sus propiedades curativas, es la que se prepara uno mismo con los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

Elimina rápidamente el ácido úrico, lava los riñones, hace abun-
dante y límpida la orina, descongiona los órganos, opera una ver-
dadera limpieza en los riñones, arrastra así las impurezas del orga-
nismo y precave contra muchas dolorosas dolencias del artrismo.

Gota, Piedra, Reumatismos, Lumbago, Ciática.
Cálculos del Hígado, de los Riñones y de la Vejiga.

Los Lithinés del D^r Gustin son un seguro y eficaz
remedio contra el artrismo. Basta disolver en un litro
de agua un paquete de Lithinés del D^r Gustin para
obtener un agua deliciosa, ligeramente gasosa y aún
más, que se mezcla á todas las bebidas.

20 Ptas.
la
caja

12 paquetes dan 12
litros de agua mineral

Depositarlo único para España: DA MAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA

SARNA
Antiséptico Martí.—Único
que cura sin baño, 4,75 pe-
setas frasco. Venta: Mariana
Pineda, 10, Alcalá, 9, Mayor, 10
y farmacias.

**CAMAS
DORADAS**
1.^a casa en España

Única que por su crédito no
emplea la chaparral ni la estampación,
solo material de primera.

Pinillos.—Espoz y Mina, 5.

SENOS

Desarrollados, Reconstruidos
Hernosados, Fortificados
en dos meses con los
Pilules Orientales

El único pro-
ducto que asegura
el desarrollo
y la firmeza del
pecho, sin perjui-
cios para la salud.
Aprobadas por
celebridades
medicas.

Un frasco se
remite por cor-
reo, enviando
7,50 pesetas
en libranza
ó giro postal á
Cebrian y C^a, Lanza, 26, Barcelona.
De venta en Madrid: Farm. Gayoso, Arenal 1
y en todas las buenas farmacias.

En Barcelona: Oliver, Hospital 2

Comerciantes:
El próximo mes de JUNIO tendrá lugar en
PHILADELPHIA, E. U. A.

**Una Conferencia Mundial
de Compradores en la
Exposición de Calcetería y Ropa Interior**
bajo los auspicios de la

**NATIONAL ASSOCIATION
OF HOSIERY AND UNDERWEAR
MANUFACTURERS**

Cuatrocientos de los principales fabricantes en Estados Unidos
exhibirán sus productos más en boga, consistiendo de Calcetería
y Ropa Interior. En esta exhibición se hallarán toda clase de
artículos de punto o tejido, en seda, lisle, estambre y lana.
Más de 175,000 pies cuadrados de espacio se ocuparán en
esta exposición.

Tanto el gobierno de los Estados
Unidos como la Unión Pan-Americana
desean establecer una liga mutua-
mente benéfica entre los fabricantes
Norte-Americanos y los compradores
en ultramar. Esta exposición cuenta
con la protección y sanción oficial.
Por medio de ella el comerciante
extranjero podrá inspeccionar y com-
prar estas mercancías, siendo las
expediciones por cuenta propia.

Muy especialmente solicitamos la
presencia de Ud. La Exposición
permanecerá abierta durante las dos
primeras semanas de Junio, 1919.
Habrá un comité de recepción.

**National Association of Hosiery and Underwear
Manufacturers.** Philadelphia, Pa., E. U. A.
425 Chestnut Street
J. B. CARTER, Secretario

Los comerciantes del extranjero recibirán una
amistosa bienvenida en las oficinas de la Asocia-
ción, donde se hallarán facilidades para comprar,
durante todo el año.

La National Association of Hosiery and Underwear
Manufacturers se compone de los principales fa-
bricantes Americanos de calcetería, ropa interior
y artículos de punto o tejido, la mayor parte de
los cuales son mundialmente bien conocidos.

¡No preocuparse!
DE CALLOS NI UÑAS GORDAS
La célebre **ESCOFINA LOSADA**, de 1,10 y
1,65, los destruye en el acto sin dolor. Se devuelve su im-
porte á quien no satisfaga el resultado. En droguerías y orto-
pédicos. Depósito central de España, Valverde, 14, Madrid.
Viuda de R. Losada. Gran rebaja por mayor.

REPRESENTANTES ganarán buenas comisiones
trabajando género de fácil
venta por su economía. Deseo detallar al por menor bolsillos,
bolsas y cadenas para caballeros y señoras, en plata de ley
garantizada, en todos los domicilios, cafés, etc., etc.

Quien solicite la representación abonará contra reembolso,
al recibir paquete postal, á razón de 25 céntimos gramo, el
peso neto del muestrario, el que no podrá ser menor á 100,
250 y 500 pesetas en pueblos, cabezas de partido y capitales de
provincia, respectivamente; de esta manera podrá apreciar las
clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al de-
seo de la plaza. Inútil escribir sin amoldarse á estas condi-
ciones.—Dirigirse á D. Eduardo Luch Tomas, PALMA DE
MAYORCA.

NOTA.—Al representante que después de haber recibido el
muestrario no lo conviniere, podrá devolverlo contra reem-
bolso descontando el cinco por ciento del valor de la factura.

Quereis la salud??

Ferro-Quina BISLERI

BEBED EL
HIERRU QUINA-BISLERI
MILAN

Curioso el de la sangre. Reconstruye todo
organismo debilitado. Depósito: PEREZ MARTIN
CORP ANSA.—Acañá, 9, MADRID.

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA JULIANA HERNANDEZ Y MARTINEZ
QUE FALLECIO EN MADRID EL 31 DE MARZO DE 1919

R. I. P.

Su esposo, D. Ricardo Campos Penades; su hija, doña Francisca; hermana, doña An-
tonia; hermanos políticos, tía política, primas, sobrinos y demás parientes,

**RUEGAN á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y
asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se cele-
brará en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, el lunes 7
de abril, á las doce (hora oficial).**

Las misas Gregorianas empezarán á celebrarse en dicha iglesia parroquial, capilla de la Concepción, el
día 8, á las doce.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido in-
dulgencias en la forma acostumbrada. (12)

PUBLICIDAD ECONOMICA
5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta
Sección en todas las Agencias
de publicidad y en la Adminis-
tración de "La Corresponden-
ciade España" Arenal, núm. 1.

ALQUILERES
Ciudad Lineal. Alquiló hote-
lito cuarenta ptas, sitio in-
mejorable. Vendó grande ar-
marío luna. Razón, Monterá,
19. Anuncios.

Cuarto bajo buenisimo con
calefacción individual, cuar-
to de baño con todo, precio, 18
duros. Lista, 67.

Cuartos exteriores de atrás á
diez duros, casa nueva. Lis-
ta, 67 duplicado.

**COMPRAS
Y VENTAS**
A. Ibañez. Vendó casa muy
céntrica rentando 5.700
pesetas. Precio 70.000 pesetas.
Otra buen sitio, nueva, rentan-
do 10.320 pesetas. Precio 21.000
duros. Otra nueva, renta, pesetas
14.650. Precio 29.000 duros
Polígrafos, 4, pral. tres á seis.

A. Ibañez. bisutería, gramófono,
Anos, discos, objetos regalos,
baratísimos. San Bernardo, 1.

Automóviles Ford, de serie y
A. bastidor bajo. Armando
Corcho, Sactander.

De ocasión. Tuberías usadas
de varios diámetros para
conducciones de agua, aire y
vapor, encargándonos de ha-
cer las instalaciones por pre-
cios muy módicos. Rivera Var-
gas. San Justo, 1.

Gramófonos, discos, agujas,
gran surtido, baratísimos.
Calatrava, 9.

Hernados: Radical curación,
braguero especial: única
Casa, Desengano, 10, ortopé-
dico.

Linoleum, persianas, saldo-
Lino surtido á mitad pre-
cio. Serra, teléf. 4.963, Puen-
tes, 5.

Mantillas españolas, velos,
M todos tamaños, vendó, al-
quilo. San Bernardo, 1.

Mantillas, velos, tamaños
grandes, vendó, alquiler.—
Calatrava, 9.

Mantones Manila, bordados,
M lisos, grandioso surtido.—
Calatrava, 9.

Molino nuevo de rulos para
M hacer yeso, vendó barato.
Goya, 26, cochera.

Motor, gas pobre, á precio
del hierro, vendó (urgente).
Esparteros, 7, tienda. Se-
ñor Prieto.

Se desea comprar máquina
S refinada de chocolate, de
cilindros. Dirigirse, Angel Ar-
cón. Calle Prado, 3.

Serna. Compró alhajas, oro,
S plata, papeletas Monte.
Hortaleza, 9.

Serna. Compró antigüedades
S abanicos, telas, encajes,
bronces, porcelana, cuadros,
objetos raros para coleccionis-
tas. Hortaleza, 9.

Serna. Compró máquinas es-
S cribir, máquinas Singer,
escopetas, armas, bicicletas,
muebles, mobiliarios comple-
tos, jarrones, objetos, compró
todo lo bonito. Hortaleza, 9.

Serna. Compró máquinas fo-
S tográficas, prismáticos. Hor-
taleza, 9.

Serna. Compró pianos, auto-
S discos, violines. Hortaleza, 9.

Turques, fracs, smoking, con-
T pro altos precios. Calatra-
va, 9.

Verdadera ganga vendó bue-
na caja registradora barata.
Apartado de Correos núme-
ro 190.

CONSULTAS
Extirpación radical del vello,
garantizando que jamás se
reproduce, por el procedi-
miento del doctor Peytoureau.
Génova, 9.

Rayos X. Reconocimientos,
R cinco pesetas. Reconoci-
mientos estómago. Especialis-
ta en enfermedades gástricas. Con-
sulta particular. Corredera
Baja, 5.

DENTISTAS
Dentista. Extracciones sin do-
lor, toda clase de trabajos
modernos, fijos y sin dolor.
Precios económicos. Avenida
Conde Peñalver, 1 (Red San
Luis).

ESPECIFICOS
Antes de comprar especi-
Acos nacionales y extranje-
ros ó recetas, preguntar precio
en Puebla, 11, farmacia de Gar-
cía Moro, clasificada en pri-
mera categoría por el gremio
de Farmacéuticos.

**OFERTAS
Y DEMANDAS**
Como propaganda haré á se-
tir un traje de americana
en noventa pesetas ó hechara
y forros, 46. Arenal, 10, prin-
cipal.—Sastretería Gonzalo Ne-
varro.

CONTRATOS
C. Trabadores, se necesita un
C oficial y un medio oficial
para grabar sellos de bronce,
clichés, chapas, etc. Larrame-
di hijos. Vitoria.

Joven 22 años, conocido
J contabilidad, mecanografía,
conocimiento general de ofi-
cina, referencias satisfactorias. Of-
ferta para secretario ó analoga.
Escríbida, 636.—Montera, 18.
Anuncios.

Muchacha forastera de com-
M panza, falta, casa poca fa-
milia. Jesús del Valle, 7. ex-
tremado centro.

Visite nuestra exposición
V afirmará resultando que
Roca, fotógrafo, Tetán, 20, es
el más artístico y económico.

PERDIDAS
Perro perdido, negro, pata-
P coño pelo muy liso y pe-
ludo, parecido un jabalí, oreja
en pie, un poco zambo, se gra-
tificará muy bien en Colaca-
ros, 11, pral. Izqda.